



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa de Cooperación Técnica
de la OIT, 2000-2001****Indice**

| | <i>Página</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Introducción | 1 |
| I. Visión general cuantitativa | 1 |
| A. Gastos totales | 1 |
| B. Desglose por sectores de los gastos | 2 |
| C. Tipo de asistencia..... | 2 |
| D. Distribución por regiones..... | 2 |
| E. Países menos adelantados | 3 |
| F. Créditos aprobados | 3 |
| G. Nivel de aplicación: tasas de ejecución | 4 |
| II. La cooperación técnica en acción..... | 4 |
| A. Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo | 4 |
| B. Empleo | 8 |
| C. Protección Social | 11 |
| D. Diálogo social | 14 |
| 1. Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP)..... | 16 |
| 2. Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)..... | 17 |
| E. Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín..... | 18 |
| III. Evolución de la planificación estratégica de la cooperación técnica..... | 21 |
| A. Vinculación de la cooperación técnica con los objetivos estratégicos y operativos: el proceso del mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC/RAM) | 21 |

| | | |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| B. | Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas | 22 |
| i) | Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) | 22 |
| ii) | Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD)..... | 23 |
| iii) | Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)..... | 24 |
| C. | Apoyo de la Organización a la cooperación técnica | 25 |
| D. | Supervisión del diseño y evaluación de las actividades de cooperación técnica | 26 |
| IV. | Observaciones finales | 27 |

Anexos

| | | |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. | Gastos de los programas de cooperación técnica de la OIT, 1999-2001 | 29 |
| II. | Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT por tipos de asistencia/insumos, 2000-2001 | 32 |
| III. | Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT en 2001, por sectores de actividad y fuentes de financiación..... | 33 |
| IV. | Desglose por países y regiones de los gastos de cooperación técnica de la OIT en 2001 | 35 |
| V. | Actividades de cooperación técnica de la OIT en los países menos adelantados (PMA), 2000-2001: gastos por regiones geográficas y por fuentes de financiación | 40 |
| VI. | Nacionalidad de los expertos | 41 |
| VII. | Programa multilateral de la OIT, 2000-2001 | 44 |
| VIII. | Cooperación Técnica por sectores de la OIT en el Centro de Turín en 2001 | 47 |
| IX. | Número de participantes por sector en el Centro de Turín en 2000 y 2001 | 48 |

Introducción

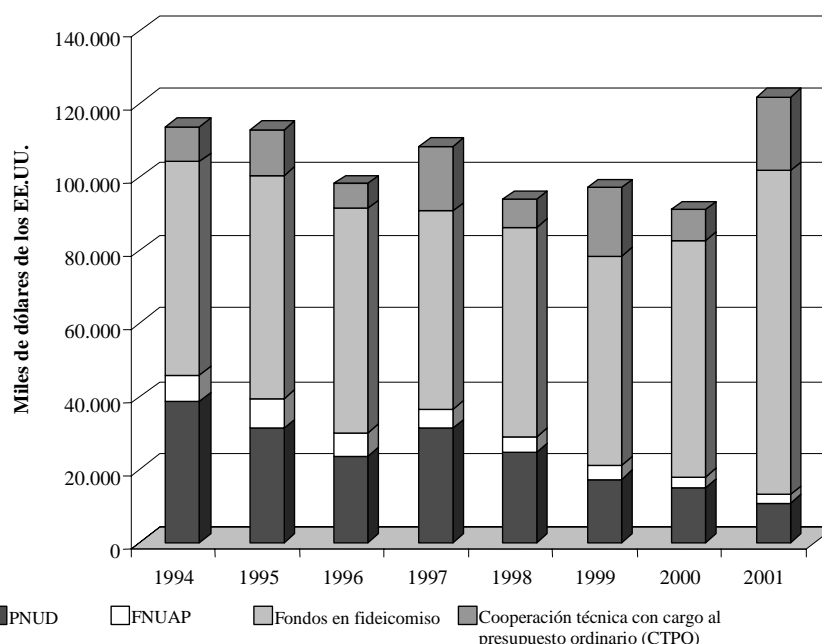
1. El presente informe anual del Programa de Cooperación Técnica de la OIT 2001-2002 facilita, como en años anteriores, información estadística y descriptiva sobre las actividades de cooperación técnica de la OIT. En la sección I se presenta una visión general cuantitativa del Programa. En la sección II se examina la labor sustantiva en materia de cooperación técnica. De conformidad con los debates y con las propuestas de las reuniones de la Comisión de Cooperación Técnica y de su Mesa, en el presente informe se exponen, respecto de cada sector y del Centro de Turín, los objetivos actuales y los nuevos acontecimientos, las enseñanzas extraídas en el proceso de ejecución, y las perspectivas para el futuro. En la sección III se esbozan los acontecimientos en materia de planificación estratégica y las nuevas modalidades de la cooperación técnica. El informe abarca un amplio espectro de cuestiones, desde la participación y la función de la OIT en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), hasta la vinculación de la cooperación técnica con los objetivos operativos y estratégicos, o la relación entre el terreno y la sede.

I. Visión general cuantitativa

A. Gastos totales

2. El diagrama 1 muestra los gastos de cooperación técnica de la OIT durante el período comprendido entre 1994 y 2001. En 2001, el total de gastos fue de 121,7 millones de dólares, cifra que supone un incremento del 34 por ciento en relación con los gastos de 2000 y que refleja el hecho de que los gastos aumentan considerablemente en el segundo año del ciclo presupuestario bienal. Como se verá en el cuadro a) del anexo I, continuaron las disminuciones registradas anteriormente de los fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (8,7 por ciento de los haberes totales en relación con el 16,6 por ciento registrado en 2000) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) (2 por ciento; en relación con el 3,1 por ciento registrado en 2000). Los fondos del PNUD se cifraban en 10,6 millones de dólares en relación con los 15 millones de dólares registrado en 2000. Los gastos con cargo a fondos en fideicomiso continuaron aumentando significativamente en 2001 hasta llegar a 88,7 millones de dólares en relación con los 64,5 millones de dólares del año anterior. Para el bienio 2000-2001 el 72,1 por ciento del total de gastos se sufragó con cargo a los fondos en fideicomiso y a los componentes multilaterales.

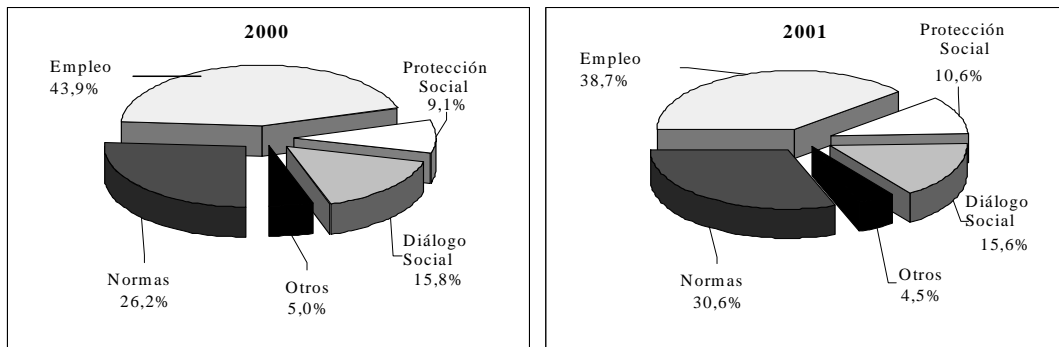
Diagrama 1. Gastos de cooperación técnica de la OIT, 1994-2001 (por fuente de financiación)



B. Desglose por sectores de los gastos

3. En el gráfico 1 se ofrece un desglose por sectores técnicos de los gastos correspondientes a 2001. El Sector del Empleo incurrió en los gastos más altos, el 38,7 por ciento del total, seguido por el Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (30,6 por ciento), el Sector de Diálogo Social (15,6 por ciento) y el Sector de la Protección Social (10,6 por ciento). La distribución de los gastos entre los sectores fue más o menos similar a la del año anterior.

Gráfico 1. Distribución de los gastos de cooperación técnica de la OIT por sectores, 2000-2001



C. Tipo de asistencia

4. Como puede verse en el anexo II, en 2001, el 31,8 por ciento de los gastos totales correspondió a los gastos de personal, a saber, expertos nacionales, colaboradores externos, personal de contratación local para proyectos, voluntarios de las Naciones Unidas y otros gastos conexos. A continuación figuran los gastos en Expertos (22,5 por ciento), la capacitación, que comprende becas, seminarios y formación en el empleo (20 por ciento), la subcontratación (15 por ciento), los gastos diversos (7,4 por ciento), y el último lugar corresponde al equipo (3,3 por ciento).

D. Distribución por regiones

5. En el cuadro b) del anexo I puede verse el gasto total por regiones y los gastos de los programas interregionales e internacionales. Sin tener en cuenta otros gastos efectuados en cada región por ese último concepto, la región de Africa recibió la proporción mayor (26,9 por ciento), seguida de Asia y el Pacífico (22 por ciento), las Américas (16,5 por ciento), Europa (4,9 por ciento) y los Estados árabes (1,9 por ciento).
6. Cabe señalar que una parte importante y creciente de los gastos de cooperación técnica corresponde a proyectos interregionales (27,8 por ciento). En el desglose del total de gastos por regiones habría que tomar en consideración el componente de los programas interregionales. No se dispone de cifras desglosadas respecto de los gastos interregionales; no obstante, como alternativa aproximada cabría utilizar las estimaciones de los créditos aprobados desglosadas por regiones. En 2001, el 50 por ciento de los créditos interregionales aprobados estaban destinados a las diferentes regiones¹; de ese porcentaje, el 20 por ciento fue para Africa, el 16 por ciento para Asia, el 10 por ciento para las Américas, y el resto para

¹ El 50 por ciento restante se destinó a programas de carácter global, a saber, financiación básica, capacitación, etc.

anexo VII). Los créditos aprobados provenientes del Reino Unido aumentaron de 1,6 millones de dólares en 2000 a 27,6 millones de dólares en 2001, situando al Reino Unido en el segundo lugar entre los principales donantes en 2001. Los créditos aprobados procedentes de Suecia aumentaron de forma sustancial hasta cifrarse en 8,9 millones de dólares. Cabe señalar el considerable aumento de los créditos aprobados procedentes de Luxemburgo, que pasaron de 140.000 dólares en 2000 a 4,4 millones de dólares en 2001. Dinamarca, Francia, Italia, Irlanda y Noruega, también se contaron entre los donantes importantes en 2001, con unos créditos aprobados de entre 3,1 millones de dólares y 4,4 millones de dólares cada uno.

10. En el cuadro *c*) del anexo VII se presenta un desglose por sectores técnicos de los créditos aprobados en 2001. Al Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo le correspondió el 53,4 por ciento (76,7 millones de dólares) del total de los créditos aprobados, seguido por los sectores del Sector del Empleo, con el 25,5 por ciento (36,5 millones de dólares), Diálogo Social, con el 11 por ciento (15,8 millones de dólares) y de la Protección Social, 6,9 por ciento (9,8 millones de dólares). Este desglose muestra que se mantienen las tendencias registradas en años anteriores.
11. El desglose de los créditos aprobados por región resultó difícil. Si bien varios créditos aprobados estaban claramente destinados a regiones específicas, los créditos aprobados para programas y proyectos interregionales en 2001 ascendieron a 52,1 millones de dólares, cifra superior al total de los créditos aprobados destinados a regiones específicas. Según parece, si se suman las estimaciones de desglose de los créditos interregionales aprobados respecto de los respectivos créditos regionales, los créditos aprobados ascienden a 42,8 millones de dólares para África y Asia, a 21,5 millones de dólares para la región de las Américas, a 6,4 millones de dólares para Europa y a 4,3 millones de dólares para los Estados árabes. Cabe señalar que 36,6 millones de dólares no se destinaron a ninguna región en particular.

G. Nivel de aplicación: tasas de ejecución

12. En 2001, la tasa de ejecución total aumentó hasta el 63,2 por ciento en relación con el 57,9 por ciento del año anterior (cuadro *c*) del anexo I). La tasa de ejecución de proyectos en curso durante más de un año mejoró hasta alcanzar el 66 por ciento, en relación con el 61,5 por ciento registrado en 2000. Este último cálculo proporciona información más útil desde el punto de vista operativo pues reduce las distorsiones que ocasiona la inclusión de proyectos que habían comenzado más tarde de lo previsto. Las cifras indican un aumento muy positivo de la tasa de ejecución, en particular comparándolas con las de 1999 (51 por ciento), cuando se registró la cifra más baja. La cuestión de conseguir una ejecución eficaz sigue constituyendo una prioridad y se siguen adoptando medidas para mejorarla. Se están preparando informes regulares sobre la ejecución del programa de cooperación técnica para que los funcionarios de categoría superior controlen de cerca la situación y adopten medidas correctivas en sus respectivos sectores o regiones.

II. La cooperación técnica en acción

A. Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

Objetivos actuales y nuevos acontecimientos

13. Se ha producido un cambio importante en la financiación de la cooperación técnica desde que la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) adoptara en 1998 la Declaración de

Europa y los Estados árabes. Es importante tener en cuenta este factor a fin de tener una imagen completa de la situación.

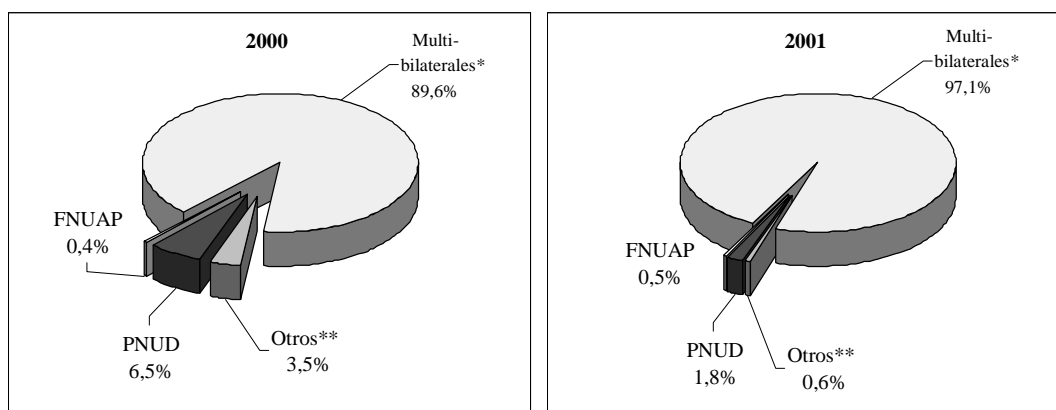
E. Países menos adelantados

7. En el anexo V se muestra que la parte correspondiente a los países menos adelantados en el total de gastos de cooperación técnica fue del 18,5 por ciento en 2001, en relación con el 19,9 por ciento registrado en 2000. Aproximadamente 15 millones de dólares de los Estados Unidos se destinaron a países menos adelantados de Africa, 6,5 millones de dólares a países de Asia, 0,7 millones de dólares a países de la región de las Américas y 0,3 millones de dólares a países de los Estados árabes. Si se desea obtener un cálculo más exacto, es preciso desglosar el volumen cada vez mayor de gastos interregionales, la mayor parte de los cuales se destina a países en desarrollo.

F. Créditos aprobados

8. Las cifras correspondientes a los créditos aprobados siguieron aumentando hasta llegar a 154,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2001. En el gráfico 2 se indican los créditos aprobados por fuente de financiación. Puede apreciarse un notable incremento de la cantidad de créditos aprobados procedentes de donantes multilaterales y de fondos en fideicomiso directos, que constituyen un 97,1 por ciento de todos los créditos aprobados en 2001. El aumento de créditos aprobados procedentes de fuentes multilaterales y de fondos en fideicomiso compensó la continua disminución de los créditos aprobados con cargo al PNUD, que se redujeron de 8,7 a 2,8 millones de dólares en 2001.

Gráfico 2. Créditos aprobados extrapresupuestarios de la OIT para cooperación técnica, 2000-2001



* Incluidos los fondos en fideicomiso directos.

** Incluidas las asignaciones aprobadas por el Banco Mundial, el Fondo Árabe del Golfo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización y el Uso Indebidamente de Drogas (FNUFUID), etc.

9. Los créditos aprobados por el PNUD, el FNUAP, los bancos y otras fuentes de financiación han disminuido considerablemente en los últimos cinco años. El PNUD representó sólo el 1,8 por ciento del total de créditos aprobados en 2001, seguido por los bancos y otras fuentes de financiación (0,6 por ciento) y por el FNUAP (0,5 por ciento). Los fondos multilaterales y en fideicomiso, como se mencionó antes, constituyeron un 97,1 por ciento del total de los créditos aprobados en 2001. Entre los donantes multilaterales, Estados Unidos siguió ocupando el primer lugar, contribuyendo con 73,5 millones de dólares o el 49 por ciento del total de los créditos aprobados, lo que representó un incremento de 50,7 millones de dólares en 2000 (véase el apartado a) del

principios y derechos fundamentales en el trabajo. En el último bienio, aproximadamente la mitad de los recursos de cooperación técnica (incluidos los extrapresupuestarios) se destinaron a actividades relacionadas con el primer objetivo estratégico. Durante el período que se examina se siguieron logrando avances en relación con las actividades intersectoriales, en particular, vinculando las normas que rigen la política de empleo y su supervisión con la cooperación técnica y las tareas de asesoramiento en la sede y sobre el terreno, así como respecto de la igualdad de género.

14. En Africa, con el apoyo financiero de varios donantes, la OIT puso en marcha proyectos en el marco del Seguimiento de la Declaración a fin de promover la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y fortalecer las relaciones laborales. Esos proyectos complementaron regularmente las actividades en curso, destinadas a lograr tanto la ratificación y la ejecución de los convenios fundamentales como la reforma de la legislación laboral, con el propósito de integrarlos en el ordenamiento jurídico y lograr que el marco de la legislación laboral sea compatible con las reformas económicas. En Benin, Burkina Faso, Níger, Malí y Mauritania diversos proyectos que apoyan la aplicación de la Declaración siguen en curso.
15. En las Américas, el principal proyecto tiene como objetivo respaldar a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo en la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en el contexto de la globalización y la integración económica. La labor realizada en la región consistió en establecer asociaciones nacionales con miras a reforzar la capacidad para luchar contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso, impulsar la aplicación de legislación sobre la no discriminación y promover la creación de comisiones de conciliación. Se prestará asistencia a la Secretaría *pro tempore* de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, así como a los representantes de los empleadores y de los trabajadores en la Secretaría con miras a la elaboración del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, que se firmará en 2005. La Argentina, la Subregión Andina y América Central realizan actividades de apoyo a los pueblos indígenas mediante la promoción del conocimiento de sus derechos y de los mecanismos para presentar sus solicitudes como instrumento básico para resolver sus necesidades más urgentes.
16. En la región de Asia y el Pacífico una iniciativa muy novedosa y satisfactoria es el proyecto para mejorar la aplicación de las normas fundamentales del trabajo, las normas en materia de seguridad y salud, y la legislación nacional del trabajo en el sector de las prendas de vestir en Camboya. Se ha notificado un alentador número de mejoras en la observancia de las normas relativas a las condiciones de trabajo en las fábricas y se han promulgado nuevas leyes en las que se reconocen los derechos sindicales básicos. El proyecto de la OIT y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) sobre el fortalecimiento de la función de las normas del trabajo es otra de las iniciativas que demuestra que la aplicación progresiva de las normas internacionales del trabajo en materia de igualdad de género, trabajo infantil, y seguridad y salud en el trabajo, además de obtener beneficios sociales genera un valor añadido en el plano económico.
17. En Europa, se pusieron en marcha proyectos de promoción de la Declaración en Bulgaria, Rumania y Ucrania. Se creó un equipo jurídico intersindical para evaluar la legislación laboral a fin de promover la ratificación de los convenios fundamentales.
18. En la región de los Estados árabes se logró un mayor reconocimiento de la libertad sindical y de la negociación colectiva. Arabia Saudita promulgó una ley del trabajo en virtud de la cual se permite a los trabajadores nacionales y extranjeros crear comités para proteger sus intereses en lugares de trabajo con 100 o más empleados.
19. El Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil desarrolló nuevas e importantes iniciativas y trabajó sobre la base de otras que se habían puesto en marcha anteriormente. Fue

sorprendente la tasa de ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182). Las campañas de concienciación masivas sobre los males que entraña el trabajo infantil, entre ellas la campaña «Tarjeta roja al trabajo infantil» realizada durante la Copa Africana de Naciones con el respaldo de la OIT, por ejemplo, contribuyeron de forma significativa a ello: en junio de 2002, 126 Estados Miembros habían ratificado el Convenio, es decir, más de dos tercios de los Miembros de la OIT. Este hecho también tuvo repercusión en el Convenio sobre la edad mínima (núm. 138) que, en la misma fecha, había recibido la ratificación de 116 países.

20. Para ayudar a los Estados Miembros a poner en práctica el Convenio núm. 182, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) ideó la modalidad de Programas de Duración Determinada que pasó a formar parte integrante de la estrategia para abordar el trabajo infantil, especialmente sus peores formas. Han dado comienzo tres programas de este tipo (en El Salvador, el Nepal y la República Unida de Tanzania) y otros diez están en proceso de elaboración, entre ellos, los destinados a Filipinas, Indonesia y Pakistán. El Programa de Información Estadística y de Seguimiento en materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) continuó realizando estudios de ámbito nacional y estudios empíricos (se completaron 38 estudios en Estados Miembros). Se creó una base de información sobre la situación del trabajo infantil en Jordania, Líbano y Yemen. Se estima que durante los dos últimos años más de 311.000 niños se han beneficiado directamente de la acción de la OIT (a través de medidas de prevención o de rehabilitación), en particular en relación con las peores formas de trabajo infantil y con el trabajo de las niñas.
21. Las estrategias nacionales en curso se complementaron mediante proyectos subregionales del IPEC. Un proyecto sobre la reducción del tráfico de mujeres y niños en los países de la zona del Gran Mekong ha permitido ejercer una importante influencia tanto en la política gubernamental como en la forma de abordar las causas de este tipo de tráfico. En 2001, se puso en marcha la segunda fase de un proyecto regional sobre la trata de niños en África occidental y central que se está ejecutando en nueve países. Con objeto de comprender mejor el aspecto del trabajo infantil relacionado con el género, se examinaron evaluaciones rápidas y estudios temáticos centrados en las niñas que realizan trabajos domésticos, que son objeto de explotación sexual comercial y que trabajan en la agricultura en el Ecuador, Filipinas y Ghana.
22. El Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración (DECLARATION) preparó el Informe Global sobre el trabajo infantil correspondiente a 2002 que, junto con los posteriores informes globales sobre el trabajo infantil que han de presentarse cada cuatro años, proporcionarán importantes puntos de referencia para supervisar los progresos logrados y determinar las medidas que sea preciso adoptar.

Enseñanzas extraídas

- La Declaración ha aumentado de forma sustancial la notoriedad del enfoque de la OIT basado en los derechos. La capacidad de la OIT para intervenir con una especialización de alto nivel y una actitud basada en la confianza es esencial y puede ayudar a generar un sentimiento de compromiso por parte de los mandantes.
- La OIT debe promover más vinculaciones proactivas entre la legislación y la política socioeconómicas de los países a fin de que a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo se les atribuya la importancia que merecen.
- La cooperación técnica en el marco del Seguimiento de la Declaración se centró primero en el plan de acción sobre libertad sindical que surgió tras el Informe Global *Su Voz en el Trabajo*. Al intensificarse el apoyo de los donantes, la cooperación técnica experimentó una mayor diversificación y esa situación continuará a medida

que se vaya desarrollando el proceso relativo al trabajo forzoso y, en 2003, a la discriminación. La capacidad de la Oficina respecto de esas cuestiones dependerá, obviamente, de la disponibilidad de fondos.

- La experiencia del IPEC demuestra los resultados satisfactorios que se obtienen si la cooperación técnica se centra en temas clave (como la educación o la reducción de la pobreza) en relación con los grupos destinatarios del Convenio núm. 182, mientras se atienden las solicitudes de asistencia para cumplir con las obligaciones estipuladas en el Convenio.
- Si bien es perfectamente posible que al iniciar un programa en un país se realicen actividades de pequeño alcance, la experiencia del IPEC demuestra que para lograr la máxima repercusión es importante ampliar los programas. En este sentido, el enfoque del Programa de Duración Determinada combina criterios sectoriales, temáticos y geográficos bien acogidos y vincula la acción contra el trabajo infantil con las actividades nacionales para el desarrollo.

Perspectivas

- Es cada vez mayor la aceptación de las normas fundamentales y demás normas de la OIT como parte de las «reglas del juego» para la interacción internacional de los consumidores, los donantes y las instituciones. Uno de los objetivos de la cooperación técnica será ayudar a los países a adaptarse a estas nuevas realidades.
- Por lo que respecta a las normas «no fundamentales» incluidas en las disposiciones de los convenios y recomendaciones actualizados, el primer desafío es determinar los elementos que caracterizan a un régimen de trabajo decente y, el segundo, relacionar las obligaciones y las observaciones en materia de supervisión que esas normas suponen con las medidas prácticas en materia de cooperación técnica y de asesoramiento que la Oficina en su conjunto puede adoptar. El hecho de conseguir una mejor aplicación de esas normas contribuirá directamente a la promoción del trabajo decente. Las conclusiones de la CIT de 2002 sobre la economía informal brindan orientación pertinente sobre este tema. Las próximas discusiones integradas de la CIT sobre seguridad y salud (2003) y trabajadores migrantes (2004), y las discusiones sobre la actividad normativa en el sector marítimo (2004-2005) tal vez permitan fortalecer esos vínculos.
- En el marco del IPEC se seguirá subrayando que la responsabilidad respecto de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil incumbe en primer lugar a los propios países. Una importante tarea será proporcionar asistencia técnica a los Estados Miembros que la hayan solicitado y hayan ratificado los Convenios núms. 182 y 138 para que puedan ponerlos en práctica.
- La experiencia adquirida mediante los primeros tres Programas de Duración Determinada se utilizará para ayudar a los Estados Miembros y sus mandantes a incluir específicamente la erradicación del trabajo infantil en sus programas de desarrollo económico y social. Será preciso poner en marcha actividades prioritarias y proyectos conjuntos con otros sectores técnicos de la OIT, entre ellos, DECLARATION. Se pondrá un acento especial en la cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como en la necesidad de movilizar a muchos grupos diversos (gobiernos, ONG, Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, donantes).
- Es necesario buscar y probar de forma experimental nuevos mecanismos y estrategias para combatir eficazmente el trabajo infantil en el sector informal.

- Se proseguirán activamente los programas sobre igualdad de género con un enfoque basado en los derechos.
- Se realizarán constantes esfuerzos para mejorar los sistemas de control y de evaluación, entre otras actividades, se establecerán objetivos e indicadores para la evaluación de la repercusión de la eficacia en relación con los costos y la sostenibilidad de los Programas de Duración Determinada.

B. Empleo

Objetivos actuales y nuevos acontecimientos

23. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se admitió que el empleo era fundamental en la lucha contra la pobreza. En junio de 2000, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Copenhague+5), se reconoció que era necesario de elaborar una estrategia internacional del empleo coherente y coordinada. El Programa Global de Empleo ha sido la respuesta de la OIT a la resolución de la Asamblea General.
24. La OIT emprendió la creación de alianzas para preparar y poner en práctica el Programa Global de Empleo en los países. Actualmente, participa, entre otras cosas, en evaluaciones de la política de empleo en el plano nacional, y en el proceso de elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).
25. Entre las actividades desarrolladas en materia de empleo y pobreza cabe citar la creación de un programa conjunto con el PNUD que abarca tareas de investigación, presentación de informes y colaboración en foros internacionales y en los países. Se analizarán los vínculos existentes entre empleo y pobreza, y se elaborarán políticas nacionales para que el desarrollo favorezca a los pobres.
26. La estrategia de la OIT relativa a la incorporación de las consideraciones de género² ha recibido el respaldo de un programa, que ha contribuido directamente al objetivo de crear oportunidades mayores, mejores y más equitativas para las mujeres y los hombres a fin de garantizar empleo e ingresos decentes mediante: *a)* el fomento del conocimiento; *b)* la promoción, y *c)* la acción directa por conducto de la cooperación técnica.
27. Se ha prestado especial atención a las trabajadoras pobres de las zonas urbanas y rurales en Asia Oriental y en el sector informal en Asia Meridional. Se han iniciado proyectos de promoción de la igualdad de oportunidades en el empleo de las mujeres, del empleo independiente y de las empresas pequeñas en Camboya, Laos, Tailandia y Viet Nam, y se han completado o se completarán en breve en Indonesia y Nepal.
28. En la región de las Américas, la atención se ha centrado en respaldar a los interlocutores sociales mediante el análisis y la elaboración de propuestas de empleo en trabajo decente, y en fomentar la formación profesional con objeto de proporcionar un acceso mejor y equitativo al trabajo decente. La cuestión de las oportunidades de formación y empleo para los jóvenes también formaba parte del programa.
29. En Europa Central y Oriental, está previsto que el nuevo proyecto Bratislava, llevado a cabo conjuntamente por la OIT y el PNUD, ofrezca una visión de conjunto sobre la

² Véase documento GB.285/ESP/7/1, resumen y conclusiones de la auditoría de género.

situación del empleo en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, la República Checa y Rumania. En Bulgaria, la OIT ha prestado asistencia para la creación de capacidad en el Ministerio de Trabajo a fin de remediar el grave problema del desempleo entre los jóvenes.

- 30.** En Africa, en el marco del programa Empleos para Africa se ha prestado asistencia para que 17 países evaluaran su situación respecto de la pobreza y al empleo, con lo cual se completaron los programas de acción de países y los perfiles en materia de reducción de la pobreza, empleo y formulación de políticas. El Gobierno de Malí ha aceptado explícitamente que la creación de empleo productivo tiene que ser uno de los principales resultados de su política macroeconómica y de su programa de reducción de la pobreza, y ha financiado programas sectoriales y de orden microeconómico destinados a personas desempleadas, subempleadas y pobres. En la República Unida de Tanzania, se ha determinado que el empleo es un elemento transversal en el marco de los DELP. En Camerún y Côte d'Ivoire, el programa Empleos para Africa ha logrado incorporar al diálogo sobre elaboración de políticas las inquietudes relativas al empleo y la protección social en el proceso de elaboración de los DELP, y destacan el trato del empleo en el DELP provisional.
- 31.** En Yemen, se ha completado un ejercicio de evaluación de la política de empleo en el plano nacional, y se ha creado, en colaboración con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para el Asia Occidental, una plataforma encargada de elaborar estrategias regionales sobre la promoción del empleo y la reducción de la pobreza a través de tecnologías de la información.
- 32.** Se ha creado un marco de asistencia para el desarrollo destinado a los territorios palestinos y se han preparado proyectos con objeto de movilizar los recursos internos y externos. Excepcionalmente, se han asignado recursos suplementarios tanto para fomentar la capacidad de la OIT de ampliar sus servicios de respuesta, como para ayudar a los mandantes en la puesta en práctica de programas de reconstrucción y recuperación.
- 33.** Por medio de la red de la biblioteca sobre los indicadores del mercado de trabajo (LMIL), se ha simplificado el acceso a la información metodológica y a los indicadores clave; como resultado de ello, los organismos nacionales pueden utilizar la información adecuada y fiable necesaria para seguir de cerca la evolución del empleo y formular políticas de reducción de la pobreza.
- 34.** También se ha prestado cooperación técnica en ámbitos relacionados con las estadísticas del trabajo y el uso de información sobre el mercado laboral para gestionar eficazmente las cuestiones relativas al trabajo con objeto de responder a la creciente demanda registrada en la región de los Estados árabes. La Oficina de la OIT en Puerto España ha respaldado la organización de cursos y seminarios de formación para fomentar la creación de capacidad institucional en los países del Caribe.
- 35.** En Europa, se están llevando a cabo dos proyectos nuevos en Polonia y Turquía. En Polonia, el proyecto tiene por objeto ayudar a los gobiernos regionales y locales y a los interlocutores sociales a elaborar una estrategia regional de empleo para mejorar la situación del mercado laboral y promover el empleo productivo. En Turquía, el proyecto ofrece los elementos necesarios para que el proceso de reestructuración vaya acompañado por una política más activa respecto del mercado de trabajo.
- 36.** Siguieron llevándose a cabo las actividades para fomentar políticas y estrategias nacionales sostenibles de formación y capacitación profesionales (VET) con objeto de promover el trabajo decente entre los grupos vulnerables y mejorar la organización de cursos de formación profesional (actividades llevadas a cabo en Chad, Comoras, Guinea Bissau, Madagascar, Mauricio, Níger y la República Unida de Tanzania). Otro ámbito de trabajo

es la creación de capacidad en las instituciones nacionales en cuanto a planificación, diseño y puesta en práctica de metodologías de instrumentos de formación en materia de empleo, generación de ingresos y gestión de empresas, incluso para mujeres con discapacidades (actividades llevadas a cabo en Albania, Bosnia y Herzegovina, Africa Oriental, Jordania, Kosovo y Ucrania). En Irak, Jordania y la República Arabe Siria, se han adoptado medidas para elaborar una estrategia de rehabilitación de base comunitaria destinada a ofrecer mayores oportunidades de empleo a los grupos vulnerables, especialmente a las personas con discapacidades.

37. Muchas de las actividades experimentales iniciadas en 2000-2001 en los países han pasado a formar parte de programas integrados más amplios de desarrollo empresarial. Por ejemplo, en Africa Occidental proyectos separados de reforma de las políticas de las PYME y de formación empresarial actualmente forman parte de un programa global común dirigido por las oficinas de la OIT sobre el terreno. Del mismo modo, la experiencia adquirida mediante los proyectos de desarrollo de la economía local en los países de Africa y Europa ha permitido elaborar el componente relativo al empleo del programa Universitas aplicable a toda la Oficina.
38. En más de diez países en crisis se evaluaron las necesidades, se prestó asistencia en materia de elaboración y aplicación de programas oportunamente; en estas actividades se trataron cuestiones como la reducción de la vulnerabilidad de los grupos afectados, la recuperación económica, la reintegración social y económica de excombatientes, refugiados y personas desplazadas dentro del país, y la seguridad de las personas. Se están poniendo en práctica varios proyectos de cooperación técnica en países donde ha habido guerras, a saber: Afganistán (proyecto de efecto inmediato para el desarrollo de servicios de empleo y la reintegración de las mujeres en el mercado de trabajo); Somalia (promoción de la recuperación económica, la creación de empleo y el apoyo en favor de la descentralización); El Salvador (programa de efecto inmediato sobre la recuperación del empleo y la reducción de la vulnerabilidad económica en zonas afectadas por terremotos, de 2001), y Timor Oriental (empleabilidad, fomento de la formación profesional y sistema de empleo).
39. Se ha prestado ayuda en la puesta en práctica de estrategias de desarrollo favorables al empleo y en el fomento de la capacidad nacional. Tras los buenos resultados obtenidos por el programa aplicado en Camboya, la OIT está participando en la elaboración de programas de gran magnitud financiados por el Banco Mundial y BAD para el país. Entre los países donde ha progresado el desarrollo de la infraestructura cabe citar Filipinas, Indonesia, Nepal, y Viet Nam, y, en menor medida, India, Laos y Tailandia. Cada vez son más los países de Africa Oriental y Meridional donde se aplica el programa ASIST de la OIT. En Africa, el uso de tecnología que requiera la utilización intensiva de mano de obra sigue siendo una opción viable; se están llevando a cabo una serie de actividades en países francófonos.

Enseñanzas extraídas

- Para poder poner en práctica el Programa Global de Empleo, es preciso consolidar los productos y servicios existentes y crear nuevos conceptos e instrumentos.
- El Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis (IFP/CRISIS) permitió prever la importancia de las inquietudes en materia de empleo e hizo posible que la OIT participara como actor principal en la respuesta a las crisis en el ámbito internacional gracias a los resultados positivos logrados a través de la cooperación entre el terreno y la sede, las alianzas externas y la recepción inmediata de fondos para los proyectos.

- La experiencia adquirida por medio de la financiación social indica que los pequeños cambios introducidos en el marco jurídico y reglamentario influyen en las pequeñas inversiones y en el empleo, y que las asociaciones de préstamo y crédito habilitan a los pobres y les dan derecho a expresarse.
- La formación de instructores en las empresas y en el sector informal es eficaz.
- Si bien los resultados de los proyectos de formación para las pequeñas empresas han sido satisfactorios, especialmente mediante el uso de la metodología Inicie y Mejore su Negocio (SIYB), la formación ofrecida a negocios pequeños y a empresas no basta para obtener resultados sostenibles. Es necesario ir más allá y ayudar a que los beneficiarios encuentren las oportunidades de negocio y los nichos de mercado.
- Es necesario que la Oficina intensifique sus investigaciones sobre la relación entre la pobreza y el respeto de las normas fundamentales, y entre la pobreza y la igualdad de género.

Perspectivas

- La adquisición, la verificación y la evaluación permanentes de conocimientos proporcionará a las oficinas exteriores y a los mandantes nuevos instrumentos para conseguir el acceso a los mercados, servicios empresariales, productividad, competitividad, la responsabilidad social de las empresas y una gestión cooperativa.
- En las actividades de cooperación técnica se prestará mayor atención a consolidar las repercusiones, la pertinencia y la sostenibilidad de los programas en el marco de las reformas de las políticas nacionales de empleo. Se pondrá más énfasis en el empleo independiente en las zonas rurales, y en la economía informal.
- En el marco del programa InFocus sobre intensificación del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas (IFP/SEED) se realizó un examen estratégico que permitió identificar medios para mejorar la integración local, la evaluación de las repercusiones y la coordinación entre la sede y las oficinas exteriores. Esa información, junto con la obtenida de dos auditorías de género y de la evaluación *a posteriori* del programa de apoyo asociativo y cooperativo a las iniciativas de desarrollo local (ACOPAM) del Servicio de Cooperativas (COOP), se está incorporando a las actividades en curso y se tendrá en cuenta para descentralizar proyectos y fortalecer los vínculos con los DELP y las iniciativas de desarrollo regional.

C. Protección Social

Objetivos actuales y nuevos acontecimientos

40. Las actividades iniciadas en 2000 con miras a disponer de mayores conocimientos sobre la seguridad y la inseguridad económica y social en un número creciente de países han cobrado progresivamente importancia, y han permitido elaborar amplias bases de datos nacionales que hoy en día abarcan a más de 100 países. Estos amplios conocimientos ofrecen un punto de partida excepcional para determinar las esferas prioritarias de intervención y para elaborar actividades de cooperación técnica eficaces. Los nuevos instrumentos o conclusiones relacionados con cuestiones de protección social adoptados por las 89.^a y 90.^a reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo han redundado directamente en beneficio del dinamismo de esas actividades. Esto fue particularmente notable en el caso de las Conclusiones de 2001 relativas a la seguridad social y a la

ampliación y gobernanza de los planes nacionales, de la Resolución sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, y de los nuevos convenios sobre la protección de la maternidad y sobre la seguridad y la salud en la agricultura.

41. El trabajo en el marco de la seguridad social se ha convertido en una parte muy importante de la cooperación técnica que se realiza en Asia, especialmente en los países afectados por la crisis financiera de 1997 en la subregión de Asia Oriental. Entre los objetivos logrados figuran la instauración de un nuevo plan de seguridad social en la República Democrática Popular Lao y disposiciones en materia de políticas para ampliar la cobertura en Filipinas, Malasia y Tailandia. Se han logrado importantes progresos en la definición de políticas y programas de trabajo nacionales en el ámbito de los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en Malasia y Tailandia. Los programas sobre las mejoras del trabajo en las pequeñas empresas (WISE) y sobre las mejoras laborales en el desarrollo de los barrios (WIND) se han implantado y puesto en práctica en una serie de países.
42. En la región de las Américas, se ha realizado un esfuerzo especial para proporcionar a las organizaciones de trabajadores información sobre sus derechos así como para ofrecerles formación sobre los diferentes aspectos de la seguridad social. También se está llevando a cabo un proyecto de cooperación técnica en el marco de las estrategias y técnicas contra la exclusión social y la pobreza (STEP) para luchar contra la exclusión por razón del estado de salud. En el marco del Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), la región de América Central ha llevado a cabo un proyecto destinado a promover la adopción de políticas nacionales destinadas a prevenir los riesgos en la agricultura, así como a mejorar las competencias técnicas en el plano nacional. Importantes empresas, organismos gubernamentales y agricultores pequeños están utilizando el material y la metodología creados.
43. En Europa, 1.750 trabajadores de Kosovo han recibido formación gracias a un nuevo proyecto sobre las prácticas de trabajo sin riesgo en la minería y en instalaciones de procesamiento. La OIT también ha prestado un amplio apoyo para la creación del Centro Nacional de Ucrania destinado a la readaptación profesional, cerca de Kiev.
44. En cooperación con la Organización Árabe del Trabajo, se organizó un seminario regional con objeto de informar sobre el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184). En la región de los Estados árabes, se ha ampliado el ámbito de aplicación y los instrumentos de los sistemas de seguridad social con objeto de proporcionar redes de seguridad social a la población activa. Se han emprendido nuevas iniciativas para estudiar los programas de protección y desarrollo sociales en Bahrein, Líbano y Yemen. En Jordania y Yemen, los Gobiernos han adoptado medidas a fin de ampliar la cobertura del sistema de seguridad social a los trabajadores que actualmente no están cubiertos por ningún sistema.
45. Se están llevando a cabo proyectos de renovación de las instituciones de la seguridad social en Camerún y Gabón, y se está prestando asistencia en Guinea, Malí, Mauritania, Nigeria y Senegal para renovar los planes de protección social. En Burkina Faso y Côte d'Ivoire, ha finalizado la evaluación actuarial de los planes de seguridad social. En Malí y Senegal también se están realizando estudios de viabilidad sobre la ampliación de la cobertura de los planes de seguridad social a determinados grupos.
46. En la subregión de Africa Central, la asistencia se centró en la formación de personal sanitario, inspectores de salud e interlocutores sociales, y en la elaboración de técnicas y material de formación. En la subregión de Africa Meridional, las inspecciones del trabajo se centraron en cuestiones de seguridad y salud en la agricultura, y en la recopilación de información sobre enfermedades y accidentes en el lugar de trabajo. El programa STEP

promueve los sistemas de atención a la salud y otros sistemas de beneficio mutuo, en particular en Africa Occidental y Central.

47. La cuestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo se ha abordado en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos e interlocutores sociales. Esas actividades en colaboración reciben el apoyo del Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y de grupos temáticos nacionales sobre el VIH/SIDA. En Asia, se ha adaptado y traducido a idiomas locales el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, en colaboración con organizaciones de empleadores. Esas iniciativas han creado vínculos entre los programas que tienen su base en la sede y los esfuerzos nacionales llevados a cabo en el Caribe y en Brasil. El Líbano adoptó el Repertorio y preparó un trabajo de investigación con los datos básicos necesarios para una discusión regional. En Africa, entre los proyectos en curso cabe citar un programa de prevención en el sector del transporte en algunos países de la Comunidad para el Desarrollo del Africa Meridional (SADC), un proyecto sobre la prevención del VIH/SIDA en la economía informal en Ghana, Sudáfrica, la República Unida de Tanzania y Uganda, y un programa de lucha contra el VIH/SIDA por medio de iniciativas llevadas a cabo en los lugares de trabajo y estrategias de apoyo destinadas a hacer frente a las consecuencias sociales y económicas que tiene la pandemia en diez países.

Enseñanzas extraídas

- Los programas de cooperación técnica respondieron a los desafíos de la globalización y se centraron, por ejemplo, en el crecimiento de la economía informal.
- La introducción de la estrategia de trabajo decente de la OIT ha facilitado la consolidación del programa de protección social mediante una mayor integración de actividades en y entre los sectores.
- Debido a la política de la OIT de reforzar la estructura exterior, se han asignado más especialistas sobre el terreno al programa de cooperación técnica relativo a la protección social.
- Los efectos de la globalización y el alcance de la economía informal en un mundo en constante evolución requerirán que se vuelvan a examinar los instrumentos y prácticas pertinentes en la mayor parte de las zonas que gozan de protección social.
- A menudo se considera que la formación es la única solución a los problemas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- No siempre se comprende la necesidad de contar con una perspectiva de futuro y una gestión en materia de seguridad más amplias.
- En Asia, se ha demostrado que no es acertado adoptar el enfoque tradicional de desarrollar los planes existentes de seguridad social para tratar de hacerlos extensivos a los sectores más pobres de la población. En el futuro, los programas se centrarán de forma más directa y prioritaria en los grupos más necesitados y excluidos.

Perspectivas

- Proseguirá la tendencia actual de adoptar enfoques más integrados en el ámbito de la protección social. La cooperación técnica abordará específicamente el problema de la falta de protección social.

- Hay pocos donantes interesados en financiar proyectos de cooperación técnica en los ámbitos de la protección social y la seguridad social en las Américas. Aunque se seguirán realizando actividades conjuntas con la OMS, se trabajará con miras a sensibilizar a los posibles donantes respecto de la importancia que tienen estas cuestiones en la región.
- Ya se han iniciado, en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, las «renovaciones metodológicas» que es preciso introducir como consecuencia de los efectos de la globalización, y se seguirán realizando y consolidando en el futuro. Se espera que las cuestiones relativas al ámbito de la protección social, que se tratarán en las reuniones de 2003 y 2004 de la Conferencia Internacional del Trabajo, promuevan la cooperación técnica.
- En la región de Africa, se seguirán desplegando esfuerzos en la lucha contra el VIH/SIDA como prioridad absoluta.

D. Diálogo social

Objetivos actuales y nuevos acontecimientos

48. Se ha prestado atención especial a la articulación del concepto y la práctica del diálogo social. Además, se ha destacado el papel esencial que podría desempeñar en la formulación de políticas económicas y sociales en el marco de los DELP, como lo ha demostrado el programa piloto de desarrollo de capacidades para lograr un diálogo social efectivo respecto del proceso de elaboración de esos documentos en la República Unida de Tanzania, con el propósito de prestar asistencia a los interlocutores tripartitos para abordar los problemas económicos y sociales y las prioridades de desarrollo locales y nacionales mediante la celebración de consultas periódicas.
49. Se está realizando una serie de proyectos en el plano nacional, varios de los cuales en el contexto de la promoción de la Declaración. En el plano subregional, se ha iniciado el proyecto denominado: «Fortalecimiento de las relaciones laborales en Africa Oriental» (SLAREA), cuyo objetivo es la creación de un marco jurídico que esté en armonía con los Convenios núms. 87 y 98 sobre libertad sindical, así como el mantenimiento de la paz laboral mediante la reforma de la legislación del trabajo y el fortalecimiento de las capacidades de los interlocutores sociales.
50. En el marco del proyecto del Programa regional de promoción del diálogo social en países africanos de habla francesa (PRODIAF), que se lleva a cabo en 18 países, también se ha apoyado a los países de la Comunidad Económica y Monetaria Centroafricana (CEMAC) y de la Unión Económica y Monetaria de Africa Occidental (UEMOA) con el fin de intensificar el diálogo social. Las actividades del proyecto destinado a hacer progresar la cooperación social para promover la paz laboral en Sudáfrica se ha hecho extensivas a Botswana y Swazilandia y está previsto crear instituciones de prevención y solución de conflictos en cada uno de estos países.
51. El proyecto sobre promoción del tripartismo y el diálogo social se ha ampliado a fin de incluir a Asia y América Latina. En Asia, el proyecto abarca a Bangladesh, India, Nepal, Sri Lanka, Pakistán y Viet Nam. En América Latina incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. El objetivo del proyecto es promover instituciones, mecanismos y procedimientos sólidos en materia de tripartismo y diálogo social.

52. En la región de los Estados Arabes se han logrado progresos significativos en lo que respecta a la creación de un entorno propicio y a la institucionalización de mecanismos que permitan un diálogo social verdadero (Jordania, Líbano, Yemen, Arabia Saudita).
53. Habida cuenta de la lentitud de la reforma legislativa y judicial, en la región de Asia se están adoptando métodos alternativos de solución de conflictos que resultan más prácticos, expeditivos y económicos que la presentación de demandas ante los tribunales. El proyecto iniciado recientemente en Camboya sobre solución de conflictos es un ejemplo de esta nueva tendencia.
54. En 2001, se emprendieron en las Américas dos importantes proyectos en materia de diálogo social. Por una parte, el proyecto sobre la promoción de la cooperación entre los empleadores y los trabajadores (PROMALCO) en la subregión del Caribe tiene por objeto promover la libertad sindical y la negociación colectiva, así como también la no discriminación y la igualdad de trato en el plano de la empresa. Por otra, el proyecto sobre tripartismo y diálogo social en América Central (PRODIAC) que promueve el fortalecimiento del proceso de consolidación de la democracia ha contribuido a lograr un consenso y a definir cuestiones importantes de interés común entre los ministerios de trabajo y los interlocutores sociales de los países de América Central.
55. Se celebró en Praga una Conferencia tripartita subregional sobre el diálogo social sectorial en los 13 países candidatos a la Unión Europea. La Conferencia procedió a evaluar las prácticas actuales en materia de diálogo social sectorial y de negociación colectiva en los países que presentaron su candidatura. En la República de Serbia y en la República de Montenegro se emprendió un proyecto sobre promoción del diálogo social, tripartismo y desarrollo de la capacidad de los interlocutores sociales, con el propósito de sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia del respeto de los principios fundamentales de la libertad sindical y del reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
56. En lo referente al fortalecimiento de las administraciones del trabajo, el proyecto denominado Modernización de las administraciones del trabajo en América Central (MATAC) ayuda a los sistemas de administración del trabajo a formular y poner en práctica políticas adecuadas para crear un entorno propicio al diálogo social y atender las solicitudes en materia social presentadas por los empleadores y los trabajadores. Mediante un programa conjunto con la participación del Centro Árabe para la Administración del Trabajo y el Empleo (ACLAE), se llevaron a cabo varias actividades para mejorar las capacidades de la administración del trabajo en los Estados Arabes. En Africa en el plano subregional se proporcionó apoyo al ACLAE (Túnez), al Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (ARLAC) (Harare) y al Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (CRADAT) (Yaundé). El CRADAT ha prestado asistencia técnica para la reforma de la legislación laboral en Botswana, Ghana, Namibia, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania. Además, se han realizado auditorías estratégicas de los servicios de la administración del trabajo en seis países africanos de lengua francesa.

Enseñanzas extraídas

- A fin de tener un impacto a largo plazo, el proceso del diálogo social debe incluir a más participantes, además de los actores habituales de las relaciones laborales. Existen otros grupos, instituciones, asociaciones profesionales e incluso partidos políticos que tienen un interés directo y legítimo en lo que respecta a ejercer una influencia determinante en muchas de las cuestiones que se abordan mediante el diálogo social. El hecho de no permitir su participación directa limita el impacto de las actividades que se realizan en esta esfera.

- El diálogo social y la negociación colectiva son medios eficaces para lograr un equilibrio entre la necesidad de flexibilidad en las empresas y la protección debida a los trabajadores contra los riesgos que entrañan los cambios.
- Debe reforzarse el papel y la participación de las mujeres en estos procesos a fin de superar su bajo nivel de participación.
- Es necesario lograr un consenso entre los interlocutores sociales en todos los niveles, desde el lugar de trabajo hasta el mecanismo nacional de consulta. Todas las medidas que contribuyan a ampliar las competencias de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como a incrementar su representatividad, su capacidad de negociar entre ambas, y su posibilidad de participar en procesos nacionales de consulta democráticos probablemente mejorarán la gobernanza.

Perspectivas

- El fortalecimiento de la capacidad institucional de los mandantes en la esfera del desarrollo de la política económica y social seguirá siendo una prioridad.
- La asistencia técnica se mantendrá y se ampliará a aquellos países que la soliciten para crear y poner en práctica mecanismos de diálogo tripartito.

1. Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP)

Objetivos actuales y nuevos acontecimientos

- 57.** En años recientes, las organizaciones de empleadores han tendido a fusionarse con otras asociaciones empresariales con el propósito de crear una única organización nacional que trate las cuestiones económicas y sociales; sin embargo, aquellas que no lo han hecho y conservan su identidad propia, tienden a ampliar su campo de acción abarcando las cuestiones de política socioeconómica. Muchas organizaciones de empleadores tratan actualmente las cuestiones que plantea la globalización y una de las cuestiones esenciales del programa cuya prioridad va en aumento es la mejora de la competitividad. La ACT/EMP les ayuda a enfrentar estos desafíos haciéndoles tomar conciencia de las repercusiones de esos cambios y ayudándolas a adaptar sus servicios a las nuevas demandas.
- 58.** En Bulgaria y Rumania se inició un proyecto de tres años de duración sobre la promoción de la Declaración (libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva) cuyo objetivo principal es reforzar las organizaciones de empleadores. El programa en curso en la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) tiene por objeto reforzar la confederación de empleadores jóvenes. En Africa, la OIT colaboró con las organizaciones de empleadores en la preparación de su respuesta a la Nueva Asociación para el Desarrollo de Africa (NEPAD) mediante el suministro de asistencia financiera para la Conferencia Panafricana sobre el papel y el lugar del sector privado dentro de la NEPAD. En Bahrein y Kuwait, las organizaciones de empleadores han adoptado nuevas estrategias y participan en nuevos debates orientados a las cuestiones sociales.

Enseñanzas extraídas

- La estrategia que prevé la creación de redes y alianzas (redes regionales de organizaciones de empleadores; asociaciones con organizaciones de trabajadores; iniciativas bipartitas de beneficio mutuo; diálogo con ONG, etc.) está cobrando importancia y permite reforzar la capacidad de las organizaciones de empleadores, mejorar los servicios que brindan, y lograr mayores repercusiones. La creación de los

tipos de alianza antes descritos es un medio importante para reforzar la capacidad de las organizaciones y de mejorar así sus servicios.

- La falta de recursos financieros y humanos sigue siendo una importante limitación para las organizaciones de empleadores. A una organización que cuenta con personal profesional capaz de prestar servicios le costará menos desarrollar nuevos servicios.
- El intercambio de buenas prácticas es un instrumento de aprendizaje importante para las organizaciones de empleadores, pues les permite sacar partido de la experiencia, a saber, los éxitos logrados y las lecciones aprendidas por organizaciones homólogas de otros países.

Perspectivas

- La competitividad, la productividad, las relaciones en el lugar de trabajo y el desarrollo de un entorno empresarial sólido, seguirán siendo las prioridades de las organizaciones de empleadores.
- La Oficina ACT/EMP seguirá prestando asistencia a las organizaciones de empleadores para: i) desarrollar y mejorar sus planes estratégicos con el propósito de fijar objetivos y desarrollar programas de trabajo claros, condición previa para lograr y cuantificar los efectos deseados; ii) desarrollar servicios especialmente destinados a pequeñas empresas cuyas necesidades no suelen ser tratadas por las organizaciones nacionales de empleadores a las que están afiliadas y, iii) tratar cuestiones tales como el VIH/SIDA y el trabajo infantil que, como reconocen actualmente muchas organizaciones, tienen importantes repercusiones negativas a largo plazo en el desarrollo económico de los países.
- Las organizaciones de empleadores pueden también desempeñar un papel fundamental en la elaboración de un programa de política sobre las cuestiones relativas a la economía informal.
- Un objetivo que revestirá especial interés en el futuro será la mayor colaboración entre las Oficinas ACT/EMP y ACTRAV con el propósito de alcanzar metas comunes mediante iniciativas diseñadas y desarrolladas conjuntamente.

2. Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)

Objetivos actuales y nuevos acontecimientos

- 59.** La ACTRAV ha pasado de ejecutar proyectos aislados a realizar actividades o programas estratégicos a largo plazo. La cooperación técnica se ha centrado en asesorar a los trabajadores del sector de la economía informal (Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), países de Africa occidental de habla francesa), las mujeres, el trabajo infantil y los trabajadores de las zonas rurales. Asimismo, se han dedicado muchos esfuerzos a las cuestiones relacionadas con las normas internacionales del trabajo, los puestos de trabajo decente y las condiciones de trabajo.
- 60.** Los programas destinados a las organizaciones de trabajadores rurales de Sudáfrica, y el apoyo dado a grupos de campesinas de la India reforzaron la representación sindical y los servicios prestados a los grupos desfavorecidos. En lo referente a la igualdad de género se observaron progresos en los proyectos que tratan específicamente cuestiones de género (India meridional) así como en los proyectos «de integración» (Camboya, Mozambique, el Caribe, Uganda). El proyecto sobre trabajo infantil aprovechó la infraestructura básica de

proyectos anteriores y se extendió a nuevas regiones, entre ellas, la de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

61. Un proyecto contribuyó a preparar a los sindicatos para la segunda discusión que tuvo lugar en la Conferencia Internacional del Trabajo relativa a la nueva norma sobre seguridad y salud en la agricultura (Convenio núm. 184). La mejora de la capacidad para prestar nuevos servicios permitió a los sindicatos (Camboya, Eritrea, Guyana, India, Jamaica, Mozambique, Sudáfrica, Uganda, Vanuatu, etc.) entraran en contacto con las autoridades y presentaran reclamaciones específicas. Aumentó el número de convenios colectivos y mejoró su contenido. Se tomaron medidas para reforzar la representatividad y la viabilidad financiera de los sindicatos (Camboya, India, Sudáfrica, Uganda). La introducción de una planificación estratégica y de servicios para nuevos grupos de trabajadores, por ejemplo los trabajadores del sector informal, se llevó a cabo en Burkina Faso, Filipinas, India, Malí, Mozambique, Níger, Senegal y Viet Nam. En el marco del proyecto *revisión del milenio* examinó las prioridades y las estructuras del movimiento sindical internacional. Un proyecto sobre educación obrera fue aplicado en la región de los Estados árabes con el propósito de prestar asistencia a los sindicatos para consolidar sus estructuras y su capacidad institucional. En Africa, la OIT colaboró con las organizaciones de trabajadores para preparar su respuesta a la NEPAD suministrándoles asistencia técnica y financiera en ocasión de una reunión regional celebrada en Dakar en febrero de 2002.

Enseñanzas extraídas

- Los salarios bajos y los despidos masivos provocados por los programas de ajuste estructural suelen provocar la disminución de la afiliación y ponen los sindicatos en una situación financiera difícil. En esta situación, el programa de cooperación técnica de la ACTRAV podría alentar el diálogo y el consenso entre trabajadores y empleadores respecto del cambio. También podría estar orientado a consolidar la capacidad de las organizaciones de trabajadores para elaborar y negociar respuestas efectivas, por ejemplo, la readaptación profesional con miras a encontrar otros empleos.
- La insistencia de la ACTRAV en tratar con un único organismo que actúe como contraparte tuvo resultados alentadores, por ejemplo en Burkina Faso, Camboya, los países del Caribe, India, Indonesia, Mozambique, Níger, Senegal y Sudáfrica.

Perspectivas

- La ACTRAV ha establecido grandes programas a largo plazo y se propone seguir trabajando con esta orientación.
- La economía informal tendrá máxima prioridad.

E. Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín

Objetivos actuales y nuevos acontecimientos

62. El Centro siguió realizando numerosas actividades de formación y de apoyo a proyectos. El Departamento de Formación del Centro consolidó su estructura organizativa con miras a afianzar la coherencia técnica de sus productos de formación y a asegurar una mayor concentración en los objetivos estratégicos de la OIT. El cuadro que figura en el anexo IX muestra un notable aumento del número de participantes en comparación con el año anterior.

63. En 2001, el Centro llevó a cabo 364 actividades y formó a 8.992 participantes provenientes de 174 países. Estas cifras incluyen la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (27 actividades y 929 participantes). Cerca de la mitad de las actividades tuvieron lugar fuera de Turín. En 2002, se espera que el volumen de actividades sea el mismo para el programa del Centro, excepción hecha de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas.
64. Además del número creciente de actividades específicas en el campo de las normas internacionales del trabajo y de los derechos fundamentales de los trabajadores, el Centro desea incorporar estos temas, mediante la organización de reuniones especiales de sensibilización, en la mayoría de las actividades que realiza en su sede.
65. La capacidad técnica del Centro se ha desarrollado. Actualmente, abarca las principales cuestiones relacionadas con el mandato de la OIT y sus objetivos estratégicos, y mantiene una capacidad transectorial en la tecnología del aprendizaje y la gestión del desarrollo con el fin de atender las crecientes necesidades a este respecto.
66. Se han hecho progresos importantes con miras a una colaboración más estrecha con la Oficina. Han aumentado la elaboración y la ejecución conjuntas de productos. El Centro desempeña actualmente un papel significativo en la formación del personal de la Oficina. Además, se exploran medidas prácticas para promover la movilidad del personal y armonizar la política de desarrollo de recursos humanos entre la Oficina y el Centro.
67. El Centro se ha dotado de los medios necesarios para aplicar las tecnologías de la información a la formación, campo en el que ha adquirido experiencia, en particular en el diseño y la ejecución de la enseñanza a distancia. La creación, a principios de 2000, del nuevo programa de aplicaciones de la tecnología para la educación y la enseñanza a distancia (DELTA) ha servido de catalizador para el desarrollo de la labor futura del Centro en ese campo. Varios proyectos de enseñanza a distancia han sido desarrollados, o están siéndolo, sobre temas como el seguimiento de la Declaración, el diálogo social, la educación obrera, el desarrollo local, el desarrollo de la pequeña empresa, las iniciativas económicas locales, y la integración de las cuestiones de género. Además, las tecnologías de la información se usan cada vez más para aumentar el impacto de la formación por medio de una mejor preparación de los participantes antes de iniciar los cursos y dándoles apoyo después de concluidos los mismos.
68. Se han realizado progresos en materia de normalización e informatización de los instrumentos de evaluación. Esto ha dado al Centro la posibilidad de utilizar la información proveniente de los participantes para mejorar la calidad y la pertinencia de sus productos y servicios.
69. En 2001, el número total de mujeres que participaron en todos los tipos de formación fue superior al de 2000 y el más alto en términos absolutos en la historia del Centro. La tasa promedio de participación de las mujeres fue de 39 por ciento en 2001 y se espera que alcance el 40 por ciento en 2002.
70. El Centro sigue integrando las preocupaciones de género en todos sus programas. Su red interna de puntos focales en materia de género han progresado considerablemente mediante la incorporación de cuestiones de género y análisis en función del sexo en todos los principales programas de estudio. En 2001, se crearon varios módulos de enseñanza centrados en las cuestiones de género en los que se recurre cada vez más a la tecnología de enseñanza a distancia.
71. El Centro prosiguió con su política deliberada de centrar cada vez más sus actividades en los mandantes de la OIT y de crear oportunidades para hacer participar a los interlocutores

sociales en su programa de formación. En 2001, la tasa de participación de los interlocutores sociales en todas las actividades del Centro alcanzó el 17 por ciento, comparado con 13 por ciento en 2000. Se espera alcanzar el 20 por ciento en 2002.

72. El Gobierno de Italia y la OIT han seguido siendo los principales patrocinadores de las actividades del Centro, lo que representa cerca de un tercio del total del ingreso para los proyectos de formación. Sin embargo, el Centro sigue generando ingresos provenientes de otras fuentes. Los donantes bilaterales han mantenido la proporción de su contribución con respecto al total de la financiación de los programas. Varios programas normalizados han sido puestos en práctica gracias a contribuciones financieras directas provenientes de instituciones beneficiarias de países en desarrollo o en transición como, por ejemplo, Brasil, China, la Federación de Rusia, México, la República Islámica del Irán y Venezuela. Las inversiones hechas por el Centro en años anteriores para dotarse de la capacidad de presentarse a licitaciones dieron sus frutos en 2001, cuando nueve proyectos fueron adjudicados al Centro en licitación pública. Esta capacidad se reforzará más aún en 2002.

Enseñanzas extraídas

- Algunos de los nuevos programas técnicos aún están en las primeras etapas de desarrollo y necesitan ser reforzados.
- La participación de los empleadores y los trabajadores en las actividades generales del Centro debe seguir aumentando.
- Deben ampliarse y consolidarse las experiencias piloto respecto de la evaluación del impacto y de la gestión de la calidad.

Perspectivas

- Aumentará la concentración en las prioridades, los objetivos estratégicos y los enfoques de la OIT.
- Se reforzará la capacidad para presentar ofertas a las licitaciones convocadas por la Unión Europea, el Banco Mundial u otros organismos de desarrollo.
- Seguirá profundizándose en la política tendiente a integrar las cuestiones de género.
- Se aumentará la asignación de recursos con el fin de promover actividades tripartitas y mejorar el acceso de los interlocutores sociales a los cursos de formación.
- Se desarrollarán nuevos proyectos de enseñanza a distancia sobre todas las especialidades técnicas.
- Se consolidará el sistema de evaluación, mediante una cobertura más amplia de la evaluación final de los cursos normalizados, así como la experimentación de los instrumentos de evaluación del impacto.
- Se desarrollarán nuevas iniciativas de creación de redes de ex cursillistas.

III. Evolución de la planificación estratégica de la cooperación técnica

73. Se han adoptado varias medidas para establecer un marco de programación común en la OIT, que vincule los programas con cargo al presupuesto ordinario con los financiados mediante recursos extrapresupuestarios. Se celebraron reuniones de programación conjunta entre la sede y el exterior para coordinar todas las actividades previstas para este año. Se elaboraron instrumentos para que las unidades en la sede y en el exterior pudieran contribuir al establecimiento de objetivos comunes y a la definición de indicadores y de actividades de los programas. En octubre de 2001, se celebró un importante seminario de programación conjunta entre la sede y el exterior para ultimar esa labor. Mediante las actividades de programación conjunta la sede y las regiones pueden identificar prioridades comunes y esferas de colaboración. También siguió siendo necesario dar respuesta a los nuevos marcos creados en el ámbito global.

A. Vinculación de la cooperación técnica con los objetivos estratégicos y operativos: el proceso del mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC/RAM)

74. Era preciso encontrar la forma de asegurar una mejor integración de la cooperación técnica en el presupuesto estratégico de la OIT y de establecer un sistema de evaluación creíble para examinar las propuestas seleccionadas. En 2001, la Oficina estableció el mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC/RAM) con el propósito de fijar prioridades para este programa de cooperación técnica. Los elementos que motivaron la elaboración de este nuevo enfoque fueron la instauración de la planificación estratégica en toda la OIT y las reiteradas demandas de algunos donantes que querían tener la certeza de que la Oficina disponía de los instrumentos necesarios para evaluar las propuestas y fijar las prioridades para la cooperación técnica.

75. En septiembre de 2001, se inició una primera ronda experimental del TC/RAM para programar los fondos que ponían a disposición a partir de 2002 tanto los Países Bajos como el Ministerio de Desarrollo Internacional (Reino Unido). Una evaluación de la primera ronda indicó que era necesario mejorar los procedimientos y las disposiciones de consulta de la Oficina, pero que el sistema para establecer prioridades, evaluar propuestas y asignar recursos extrapresupuestarios debía seguirse aplicando.

76. Es posible mejorar, en general, la coherencia y la repercusión de la cooperación técnica de la OIT. Por tanto, la Oficina tiene el propósito de seguir adelante, aprendiendo de las enseñanzas extraídas, a fin de establecer un sistema eficiente y transparente para la asignación de recursos de los donantes en la OIT. Hay tareas en curso o previstas en relación con las siguientes medidas:

- a) confirmar en una circular el establecimiento y las funciones del nuevo sistema para programar las actividades de cooperación técnica de la OIT;
- b) integrar el establecimiento del nuevo sistema en las actividades en curso del Departamento de Cooperación para el Desarrollo (CODEV) y de la Oficina de Programación y Gestión (PROGRAM) con miras a mejorar el diseño, la valoración y la evaluación del Programa de Cooperación Técnica de la OIT;
- c) ampliar los vínculos con la labor de PROGRAM sobre la «intensificación de la planificación estratégica», en términos de relación con el proceso del Programa y Presupuesto;

- d) incluir la planificación de recursos empresariales en el establecimiento de sistemas administrativos para respaldar el proceso global;
- e) convenir con los donantes en asignar los recursos extrapresupuestarios que proporcionen a la Oficina mediante este mecanismo, e identificar prioridades temáticas y geográficas, cuando sea necesario;
- f) impartir formación al personal esencial para apoyar el proceso y mejorar la calidad de los productos, actividad que será necesaria. Esa formación debería centrarse en los requisitos de diseño básico (análisis de interesados, marco lógico, etc.) y debería abordar problemas concretos, por ejemplo, la reducción de la pobreza, las inquietudes relativas a la integración de las cuestiones de género, etc.

B. Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas ³

77. En los apartados que figuran a continuación se da cuenta de la participación de la OIT en el proceso de elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

i) *Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)* ⁴

78. La OIT ha contribuido a la elaboración de los DELP en cinco países piloto: Camboya, Honduras, Malí, Nepal y la República Unida de Tanzania. El propósito era demostrar la importancia que revestían el trabajo decente para la reducción de la pobreza y la función de la consulta tripartita para fortalecer la responsabilidad nacional respecto de esos documentos.

79. En los cinco países se acogió favorablemente la oferta de la OIT de contribuir a que se comprendiera la relación existente entre desarrollo económico, empleo y reducción de la pobreza, centrándose en el funcionamiento de los mercados de trabajo, en los medios para adquirir conocimientos técnicos y en la extensión de la protección social. En la República Unida de Tanzania, la OIT explicó y presentó el diálogo social como un marco integrante para todas sus aportaciones a los DELP. También se puso en marcha una iniciativa especial financiada por los Países Bajos para fortalecer el diálogo social y la función de los mandantes de la OIT. La Conferencia tripartita sobre el diálogo social, celebrada en Dar-es-Salaam en diciembre de 2001, determinó, entre otras cuestiones, que si se creaba un órgano tripartito eficaz, podría mantener consultas por iniciativa propia con las organizaciones no gubernamentales, los donantes y otros interesados en el proceso de elaboración de los DELP. La aportación de la OIT en la República Unida de Tanzania se centró en el apoyo al programa gubernamental denominado «Educación para Todos» y en la esfera de la reforma agropecuaria.

80. En el Nepal, la OIT mantuvo una interacción satisfactoria con el coordinador nacional de los DELP, alentó a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a que expusieran sus puntos de vista (incluso en las regiones) y promovió sus consultas con el Gobierno.

³ Véase el documento GB.285/TC/2: Evolución reciente de las cuestiones relativas a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas.

⁴ Documento GB.285/ESP/2.

Todas las partes han reconocido que un empleo pleno y productivo es la clave para la reducción de la pobreza. No obstante, las organizaciones de los trabajadores en particular estiman que es preciso intensificar el diálogo para que el proceso de elaboración de los DELP sea plenamente participativo. La Oficina también ha aportado su contribución a otros DELP en la región de Asia (Bangladesh, Camboya, Pakistán, Sri Lanka y Viet Nam). Las contribuciones de la OIT se basaron en un análisis de los factores a los que obedecía el déficit de trabajo decente y en la elaboración de una estrategia para generar trabajo decente, en colaboración con otras organizaciones cuya participación en el programa de lucha contra la pobreza era importante (Banco Mundial, PNUD, BAD y donantes como el Ministerio de Desarrollo Internacional). En cada país, el proceso se inició y se basó en consultas con los mandantes y con representantes de la sociedad civil más amplia para determinar sus prioridades e incorporar sus recomendaciones y estrategias. Posteriormente, se ultimaron los proyectos de recomendaciones normativas tanto sobre la base del tripartismo como de un examen riguroso y de la información recibida de una serie de seminarios descentralizados que se celebraron en todo el país.

81. El proceso de elaboración de los DELP en Malí sentó un ejemplo en cuanto al contenido, la importancia atribuida al empleo y al grado de participación y de pluralismo político registrado en su preparación. El Gobierno admitió explícitamente que la creación de empleo productivo era uno de los principales resultados de su política macroeconómica y de su programa de reducción de la pobreza y financió programas sectoriales y de orden microeconómico destinados a las personas desempleadas, subempleadas y pobres. En Côte d'Ivoire y en el Camerún, el Programa Empleos para Africa ha podido incorporar al diálogo político las inquietudes relativas a la protección social y al empleo mediante el proceso de elaboración de los DELP, y destacar la cuestión del trato del empleo en el DELP provisional. Aunque la mayor parte de países del Africa Subsahariana han iniciado este proceso, relativamente pocos han ultimado DELP completos. La OIT también participa en el proceso en Burkina Faso, Gambia, Kenya, Uganda, Zambia, entre otros países.
82. En la región de las Américas, los DELP están, o han estado, aplicándose en Bolivia, Honduras y Guyana. Esa práctica comenzará en Nicaragua. En Honduras, se llevó a cabo un análisis sobre la interrelación de las variables del mercado de trabajo y la pobreza. En él se identificaron los factores que explican la dimensión de la pobreza en el mercado de trabajo. Al mismo tiempo se preparó un documento donde figuraba la estructura del empleo y de las políticas en materia de ingresos adaptadas a la estrategia de reducción de la pobreza — ambos informes deben someterse al Gobierno.

ii) Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD)

83. El MANUD sigue siendo un importante instrumento que permite la programación común y conjunta de las actividades de asistencia para el desarrollo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en los países. Las oficinas exteriores siguen desempeñando una función significativa en el desarrollo de nuevos MANUD y en la aplicación de programas conjuntos y participativos. Durante 2001 se ultimaron las nuevas directrices revisadas aplicables al sistema de evaluación común para los países y los MANUD, que se han adaptado a los principales cambios registrados durante los últimos tres años (ODM, DELP, y solución de diferencias) que han definido, y todavía siguen haciéndolo, los objetivos del apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas al desarrollo en los países, y en las que se han abordado las deficiencias señaladas en una evaluación independiente.
84. Las nuevas directrices se aplicaron de forma experimental en cinco países (Benin, Kenya, Ecuador, Níger y Pakistán) con el propósito de introducir esos nuevos cambios. Las oficinas exteriores encargadas de esos países participaron en el desarrollo de nuevos

MANUD para poner en aplicación los ODM en esos países, prestando particular atención a los objetivos pertinentes de la OIT. A finales de 2001, con la participación de la OIT, se completaron 105 sistemas de evaluación común para los países y 63 MANUD.

85. Como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG), la Oficina tendrá que desempeñar ahora una función más amplia y dar una respuesta proactiva a los acontecimientos en lo que respecta a los ODM y a las cuestiones de programación común con las Naciones Unidas, por ejemplo el sistema de evaluación común para los países y MANUD, mediante la participación en determinados grupos de trabajo sobre asuntos directamente relacionadas con su mandato, al tiempo que participa en las reuniones del UNDG y en las actividades del Grupo de Apoyo.

iii) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

86. De conformidad con la estrategia básica de las Naciones Unidas para el logro de los ODM, la OIT ha participado, en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, en los preparativos para la aplicación de los ODM tanto a escala global como nacional. En el plano global, la Oficina está participando en la preparación del Proyecto del Milenio y en el establecimiento de los grupos especiales de tareas pertinentes. La Oficina prevé participar en particular en el grupo especial de tareas sobre la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico. También contribuirá a la labor de otros grupos especiales de tareas cuyos aspectos sociales y laborales sean esenciales para alcanzar los objetivos pertinentes.
87. La Oficina también participará en la Campaña del Milenio con el propósito de intensificar el apoyo a la asistencia para el desarrollo, a las oportunidades de comercio, al alivio de la carga de la deuda o a la transferencia de tecnología, y de apoyar otras medidas necesarias para alcanzar los ODM. El Programa Global de Empleo de la OIT facilitará el marco para elaborar estrategias integradas de empleo. La OIT desempeñará una función esencial en la promoción del trabajo decente y productivo para los jóvenes mediante la política de alto nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes.
88. En colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, mediante el sistema de evaluación común para los países y los MANUD a escala nacional, la Oficina aportará su contribución a las siguientes cuestiones: creación de más puestos de trabajo de mejor calidad y promoción de actividades generadoras de ingresos, protección social, realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y promoción del diálogo social en un entorno integrado con miras a la reducción de la pobreza. Se prevé que las oficinas exteriores desempeñen una importante función respecto de la elaboración de informes periódicos sobre los ODM, de los estudios de los países sobre estrategias, inversiones y financiación, así como de las campañas o actividades nacionales en relación con el milenio en el marco del equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigido por su Coordinador Residente. La Oficina también desempeñará una función importante en lo que respecta a los siguientes asuntos: educación para todos, igualdad de género, análisis de las cuestiones de género y fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la organización para hacer frente a las necesidades.
89. La Oficina también desempeñará una función importante respecto del programa Educación para Todos, de la igualdad de género consolidando los análisis en materia de género así como de la capacidad de los mandantes de la OIT para atender las necesidades de los hombres y las mujeres. En el marco de la paridad de género en la enseñanza y de los ODM, la Oficina participó de cerca en la labor de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para la educación de las niñas en el ámbito nacional. En cuanto al ODM relacionado con el VIH/SIDA, la Oficina en su calidad de copatrocinador del ONUSIDA ha colaborado con otros organismos para abordar esa cuestión en el marco de los ODM

mediante su Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. De conformidad con las instrucciones del Director General, en la futura programación de las actividades de la OIT los objetivos de la Organización se fijarán en el marco más amplio de los ODM. En las directrices y los manuales para la elaboración y aplicación de los programas de cooperación técnica financiados por donantes y por la OIT se destacará la necesidad de hacer mención explícita a los objetivos e indicadores de los ODM.

90. En general, se prevé que el MANUD sea el instrumento adecuado para definir una respuesta, colectiva y orientada a los resultados, de las Naciones Unidas a las conclusiones del sistema de evaluación común para los países, a los informes sobre los ODM y a las prioridades nacionales establecidas en los DELP o en estrategias o planes de desarrollo equivalentes. El principal desafío será prestar asistencia de forma que se obtengan resultados significativos en relación con los ODM, con los limitados recursos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas.

C. Apoyo de la Organización a la cooperación técnica

Las relaciones de trabajo y la estructura exterior

91. De conformidad con una recomendación formulada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, la Oficina ha adoptado una serie de medidas para adaptar su estructura exterior con el propósito de aplicar con mayor coherencia y eficacia los programas de la OIT.
92. Los equipos multidisciplinarios (EMD) y las oficinas de zona que abarcaban la misma zona geográfica se fusionaron para crear lo que en adelante serían oficinas subregionales, y se establecieron equipos de trabajo decente en las regiones para reforzar la función estratégica de las oficinas regionales en la aplicación del Programa de Trabajo Decente a escala regional. Los equipos de trabajo decente están compuestos por el Director regional y los directores de las oficinas subregionales.
93. En Africa, Asia y Europa se establecerá una estructura de tres niveles. Las oficinas regionales seguirán asumiendo las funciones y responsabilidades existentes, entre ellas, seguirán encargándose de la asignación de recursos a escala nacional y prestando servicios administrativos y financieros. Las oficinas subregionales, que sustituirán a las oficinas de zona y a los EMD tras su fusión, informarán a sus respectivas oficinas regionales y mantendrán contactos con otras oficinas de la OIT en sus respectivas subregiones (oficinas nacionales de correspondencia en Europa) sobre cuestiones técnicas y de programación. Los directores de las oficinas de la OIT representarán a la Organización en los países y asumirán una responsabilidad directa. También se han establecido directrices claras para la presentación de informes, por ejemplo, las oficinas de la OIT y las oficinas nacionales de correspondencia informarán a las oficinas subregionales sobre cuestiones de programación y sobre la aplicación y evaluación de las actividades, en cambio, informarán a la oficina regional acerca de las cuestiones de política.
94. En las Américas, todas las oficinas subregionales y algunas de las oficinas de la OIT (México, Brasil y Argentina) informarán directamente a la oficina regional. La Oficina Regional para los Estados Arabes sigue encargándose de los representantes de la OIT en Kuwait y Jerusalén.

95. En Europa, las oficinas de correspondencia y la Oficina de Enlace con la Unión Europea en Bruselas seguirán informando a la Oficina Regional en Ginebra. Las oficinas de correspondencia en Washington y en Tokio, y la Oficina de Enlace con las Naciones Unidas en Nueva York informarán directamente al Director General.

D. Supervisión del diseño y evaluación de las actividades de cooperación técnica

96. En el marco de una política de evaluación global de la Oficina⁵ y tomando como base la capacidad y las metodologías de evaluación de la OIT establecidas para la financiación de la cooperación técnica, la Oficina garantizará que la evaluación de la cooperación técnica se lleve a cabo de forma profesional y que se utilicen plenamente sus resultados y conclusiones. Proseguirá la elaboración de instrumentos y directrices, de actividades de formación y de selección de evaluadores externos así como el establecimiento de sistemas para el seguimiento de los distintos elementos del proceso.
97. Entre los criterios de evaluación seguirán figurando la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, la repercusión y la sostenibilidad de los proyectos y programas de cooperación técnica. Habida cuenta de que la mayor parte de los proyectos y programas de cooperación técnica se financian con fondos extrapresupuestarios, se incorporarán al proceso de evaluación las disposiciones específicas y las inquietudes de los donantes.
98. La Oficina analizará los informes de evaluación sobre la cooperación técnica para extraer enseñanzas y resolver problemas, lo que contribuirá a mejorar las bases de datos y los sistemas de difusión de los resultados de la evaluación, las prácticas óptimas y los informes en toda la Oficina. Una tarea importante será la de incorporar elementos pertinentes de los resultados de la evaluación tanto en el proceso de aplicación en curso como en futuros proyectos y programas.
99. La Oficina también informará periódicamente al Consejo de Administración sobre las actividades de evaluación de la cooperación técnica, en colaboración con las unidades técnicas y sobre el terreno. Presentará asimismo una evaluación temática sobre una cuestión de cooperación técnica.
100. Todos los proyectos de cooperación técnica serán objeto de evaluación y, en función del proyecto y del plan de evaluación que en él se establezca, ésta se llevará a cabo en forma de autoevaluación, evaluación interna independiente, evaluación externa o bien de una combinación de esas tres posibilidades. Los proyectos cuya duración no supere los 18 meses serán objeto de una evaluación final tras su conclusión; los proyectos cuya duración oscile entre 18 y 30 meses serán objeto de una evaluación a mitad de período, y de una evaluación final tras su conclusión. Los proyectos cuya duración supere los 30 meses serán objeto de exámenes anuales y de una evaluación final tras su conclusión.
101. Todos los programas o proyectos de cooperación técnica con un presupuesto superior a 350 dólares de los Estados Unidos son objeto de autoevaluaciones anuales y será necesario realizar evaluaciones antes de empezar una nueva fase. Durante el ciclo de duración del programa o el proyecto se llevará a cabo, como mínimo, una evaluación independiente.

⁵ Véase el documento GB.285/PFA/10 (sobre la evaluación global de la Oficina) presentado a la PFA.

102. A fin de evaluar la eficacia, la repercusión y la sostenibilidad a largo plazo de los principales programas y proyectos, se llevarán a cabo evaluaciones *ex post*.

IV. Observaciones finales

103. En relación con la cooperación técnica se ha mantenido las tendencias señaladas en el informe de la Comisión de noviembre de 2001. Ha proseguido la tendencia a la baja de los recursos procedentes del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, aunque han seguido aumentando los recursos procedentes de fuentes multilaterales en términos absolutos y relativos. Se ha registrado de nuevo un aumento de los créditos aprobados y de los gastos en los sectores del trabajo infantil y de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Debido a esas tendencias, la Oficina ha tenido que adaptar la forma en que establece y gestiona los programas de cooperación técnica. Como se ha indicado en el presente informe, a fin de garantizar la coherencia y la integración de los programas, se han adoptado ya medidas para integrar las actividades extrapresupuestarias con las realizadas a cargo del presupuesto ordinario en el marco de programación común.
104. Es importante asegurar la integración del conjunto de conocimientos técnicos de la OIT y aumentar su repercusión. A fin de facilitar a los especialistas sectoriales la interconexión entre distintos programas se ha creado un Departamento de Integración de Políticas. Se han establecido equipos de trabajo decente integrados por los directores regionales y los directores de las oficinas subregionales a nivel regional, que ya han comenzado a definir las prioridades regionales en el marco de los procesos relativos a los ODM y los DELP. En este marco, los programas nacionales de trabajo decente aglutinarán una serie de actividades de la OIT y las vincularán a los planes de desarrollo generales de los países.
105. Como señaló el Director General durante la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio de 2002, la OIT debe innovar constantemente para estar al día respecto de las necesidades de los trabajadores, las empresas y los gobiernos en un mundo en rápida evolución. Uno de los desafíos guarda relación con la globalización: los mandantes de la OIT han pedido reiteradamente que se preste asistencia para hacer frente a su repercusión social en los grupos vulnerables y a la reestructuración de las economías. También han pedido que se armonicen las actividades normativas de la OIT con el apoyo que se viene prestando habitualmente a la creación de capacidad para el desarrollo económico y la promoción del empleo productivo, como dispone el Programa de Trabajo Decente y se ha puesto en práctica mediante el IPEC y la promoción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Cabe subrayar la importancia de la labor de la OIT en la economía informal, en relación con los ODM y con la política del empleo de los jóvenes en el ámbito internacional, y en lo tocante al logro de los objetivos de los DELP en el ámbito nacional.
106. Se han registrado señales alentadoras de que se está invirtiendo la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que ha durado un decenio. Las estadísticas de la OCDE y del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) indican que, en dólares constantes, las cantidades disponibles se mantuvieron estables por vez primera durante 2001. En el Consenso de Monterrey, adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en marzo de 2002, los países desarrollados manifestaron su compromiso de aumentar su AOD a los países en desarrollo para contribuir al logro de los ODM y de otros objetivos internacionales. Además, algunos donantes anunciaron o reafirmaron su propósito de incrementar la AOD. En particular, los Estados Unidos comunicaron que preveían aumentar su asistencia básica al desarrollo en 5.000 millones de dólares anuales (un aumento de casi el 50 por ciento)

para 2006. Los miembros de la Unión Europea se comprometieron a aumentar su AOD conjunta a un 0,39 por ciento del ingreso nacional bruto para 2006, como medida para alcanzar el objetivo del 0,7 por ciento. Cabe esperar que esos alentadores compromisos se conviertan en realidad en el próximo período. Algunos donantes están tratando de encontrar asociados con los que puedan trabajar para distribuir esos mayores presupuestos de asistencia. La OIT está dispuesta a participar en esas asociaciones.

Ginebra, 18 de octubre de 2002.

Anexo I

Gastos de los programas de cooperación técnica de la OIT, 1999-2001 (no están incluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los EE.UU. y cifras redondeadas)

A. Por fuente de financiación

| Fuentes de financiación | 1999 | | 2000 | | 2001 | | 2001-2000 |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|----------------------|
| | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Variación porcentual |
| Extrapresupuestarias | | | | | | | |
| PNUD ¹ | 17.381 | 17,9 | 15.069 | 16,6 | 10.644 | 8,7 | - 29,4 |
| Fondos de fideicomiso ² y multilaterales ³ | 56.855 | 58,5 | 64.577 | 71,0 | 88.706 | 72,9 | 37,4 |
| FNUAP ⁴ | 3.935 | 4,1 | 2.861 | 3,1 | 2.429 | 2,0 | - 15,1 |
| Subtotal extrapresupuestario | 78.170 | 80,5 | 82.508 | 90,7 | 101.779 | 83,6 | 23,4 |
| Presupuesto ordinario (CTPO) | 18.972 | 19,5 | 8.459 | 9,3 | 19.966 | 16,4 | 136,0 |
| Total ⁵ | 97.142 | 100,0 | 90.967 | 100,0 | 121.745 | 100,0 | 33,8 |

¹ Incluidos los proyectos en que la OIT interviene como organismo asociado (5.396.722 dólares de los EE.UU. para 1999, 4.198.664 dólares de los EE.UU. para 2000 y 3.178.621 dólares de los EE.UU. para 2001). Incluidos los proyectos SAT-1 (2.291.963 dólares de los EE.UU. para 1999, 2.652.942 dólares de los EE.UU. para 2000 y 2.167.593 dólares de los EE.UU. para 2001). Excluidos los proyectos SAT-2 (922.711 dólares de los EE.UU. para 1999, 1.827.496 dólares de los EE.UU. para 2000 y 1.005.629 dólares de los EE.UU. para 2001). ² Incluidos a) los fondos depositados por los gobiernos beneficiarios; b) los gastos reembolsables con arreglo a programas como el PNUMA, el UNICEF, el ACNUR, etc.; c) los bancos de desarrollo. ³ Programas con fondos multilaterales, incluidos los programas de expertos asociados. ⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas. ⁵ El total para 1999 incluye el gasto adicional estimado que asciende a 2,69 millones de dólares de los EE.UU., incurridos por el PNUD y notificados a la OIT después del cierre de las cuentas para 1999.

B. Por regiones

| Región | 1999 | | 2000 | | 2001 | | 2001-2000 |
|---------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|----------------------|
| | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Variación porcentual |
| Africa | 33.835 | 34,8 | 28.379 | 31,2 | 32.757 | 26,9 | 15,4 |
| Asia y el Pacífico ¹ | 19.489 | 20,1 | 20.748 | 22,8 | 26.816 | 22,0 | 29,2 |
| América Latina y el Caribe | 13.805 | 14,2 | 14.298 | 15,7 | 20.043 | 16,5 | 40,2 |
| Estados árabes, Oriente Medio | 4.340 | 4,5 | 2.140 | 2,4 | 2.290 | 1,9 | 7,0 |
| Europa ² | 6.852 | 7,1 | 5.208 | 5,7 | 5.948 | 4,9 | 14,2 |
| Interregional y mundial | 18.821 | 19,4 | 20.194 | 22,2 | 33.891 | 27,8 | 67,8 |
| Total ³ | 97.142 | 100,0 | 90.967 | 100,0 | 121.745 | 100,0 | 33,8 |

¹ Incluidos Afganistán y la República Islámica del Irán. ² Incluido Israel. ³ El total para 1999 incluye el gasto adicional estimado, que asciende a 2,69 millones de dólares de los EE.UU., incurrido por el PNUD y notificado a la OIT después del cierre de las cuentas para 1999.

**C. Por tasas de ejecución y por regiones
(fondos extrapresupuestarios solamente)**

| Región | 2000 | | | | 2001 | | | |
|---------------------------------|----------------|---------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|
| | Asignación | Gasto | Parte porcentual (gasto) | Tasa de ejecución (en porcentaje) | Asignación | Gasto | Parte porcentual (gasto) | Tasa de ejecución (en porcentaje) |
| Africa | 49.178 | 25.495 | 30,9 | 51,8 | 42.387 | 25.999 | 25,5 | 61,3 |
| Asia y el Pacífico ¹ | 36.247 | 19.302 | 23,4 | 53,3 | 43.393 | 22.313 | 21,9 | 51,4 |
| América Latina y el Caribe | 19.184 | 12.599 | 15,3 | 65,7 | 24.091 | 16.544 | 16,3 | 68,7 |
| Estados árabes, Oriente Medio | 2.593 | 1.541 | 1,9 | 59,4 | 2.426 | 1.236 | 1,2 | 50,9 |
| Europa ² | 7.954 | 4.481 | 5,4 | 56,3 | 7.439 | 4.642 | 4,6 | 62,4 |
| Interregional y mundial | 27.330 | 19.090 | 23,1 | 69,8 | 41.339 | 31.046 | 30,5 | 75,1 |
| Total | 142.487 | 82.508 | 100,0 | 57,9 | 161.076 | 101.779 | 100,0 | 63,2 |

¹ Incluidos Afganistán y la República Islámica del Irán. ² Incluido Israel.

**D. Por tasas de ejecución en cada sector técnico
(fondos extrapresupuestarios solamente)**

| Sector de actividad | 2001 | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------|-----------------------------------|
| | Asignación | Gasto | Parte porcentual (gasto) | Tasa de ejecución (en porcentaje) |
| Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo | | | | |
| Normas internacionales del trabajo | | | | |
| Gestión del programa | 532 | 154 | 0,2 | 29,0 |
| Protección social y condiciones de trabajo | 162 | 120 | 0,1 | 73,9 |
| Igualdad y empleo | 1.476 | 1.200 | 1,2 | 81,3 |
| Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración | 4.851 | 3.707 | 3,6 | 76,4 |
| Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil | 52.154 | 30.272 | 29,7 | 58,0 |
| Subtotal | 59.176 | 35.453 | 34,8 | 59,9 |
| Empleo | | | | |
| Dirección Ejecutiva y servicios comunes | 1.938 | 1.142 | 1,1 | 58,9 |
| Estrategias de empleo | 8.503 | 5.078 | 5,0 | 59,7 |
| Recuperación y reconstrucción | | | | |
| Gestión del programa | | 21 | 0,0 | |
| Inversiones con alto coeficiente de empleo | 13.474 | 9.209 | 9,0 | 68,3 |
| Programa InFocus sobre la Respuesta a las Crisis y la Reconstrucción | 1.516 | 460 | 0,5 | 30,4 |
| Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad | 7.247 | 4.681 | 4,6 | 64,6 |
| Creación de empleo y desarrollo de la empresa | | | | |
| Gestión del programa | 812 | 624 | 0,6 | 76,8 |
| Programa InFocus sobre la Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas | 11.994 | 8.930 | 8,8 | 74,5 |
| Cooperativas | 4.304 | 2.923 | 2,9 | 67,9 |

| Sector de actividad | 2001 | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|
| | Asignación | Gasto | Parte porcentual (gasto) | Tasa de ejecución (en porcentaje) |
| Gestión y ciudadanía de empresa | 956 | 588 | 0,6 | 61,5 |
| Empresas multinacionales | 50 | 6 | 0,0 | 11,1 |
| Promoción de cuestiones de género | 3.910 | 2.372 | 2,3 | 60,7 |
| Servicios de financiación social | 5.214 | 2.620 | 2,6 | 50,3 |
| Subtotal | 59.919 | 38.656 | 38,0 | 64,5 |
| Protección social | | | | |
| Programa InFocus sobre Seguridad Social y Económica | 2.584 | 2.355 | 2,3 | 91,2 |
| Protección de los trabajadores | | | | |
| Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork) | 2.749 | 1.497 | 1,5 | 54,5 |
| Condiciones de trabajo | 921 | 583 | 0,6 | 63,3 |
| Migraciones internacionales | 164 | 162 | 0,2 | 98,6 |
| Seguridad en el trabajo y servicios de información sanitaria | 448 | 147 | 0,1 | 32,9 |
| VIH/SIDA y el mundo del trabajo | 394 | 147 | 0,1 | 37,4 |
| Seguridad social | 8.677 | 5.688 | 5,6 | 65,6 |
| Subtotal | 15.936 | 10.580 | 10,4 | 66,4 |
| Diálogo social | | | | |
| Dirección Ejecutiva y servicios comunes | 148 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| Actividades para los empleadores | 1.293 | 967 | 1,0 | 74,8 |
| Actividades para los trabajadores | 6.696 | 4.722 | 4,6 | 70,5 |
| Programa InFocus sobre el Fortalecimiento del Diálogo Social | 5.828 | 4.291 | 4,2 | 73,6 |
| Actividades sectoriales | 153 | 119 | 0,1 | 77,7 |
| Equipos I y II de actividades industriales | 177 | 102 | 0,1 | 57,5 |
| Equipo de actividades marítimas | 407 | 322 | 0,3 | 79,1 |
| Equipo de servicios públicos y privados | 12 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| Administración pública y legislación y administración del trabajo | 2.791 | 1.736 | 1,7 | 62,2 |
| Subtotal | 17.504 | 12.259 | 12,0 | 70,0 |
| Actividades transversales | | | | |
| Centro de Turín de la OIT | 821 | 664 | 0,7 | 80,9 |
| Instituto Internacional de Estudios Laborales | 132 | 64 | 0,1 | 48,4 |
| Igualdad de género | 842 | 740 | 0,7 | 87,9 |
| Estadísticas | 302 | 161 | 0,2 | 53,2 |
| Grupo de Política Internacional | 340 | 75 | 0,1 | 22,2 |
| Subtotal | 2.437 | 1.704 | 1,7 | 69,9 |
| Varios ¹ | 6.104 | 3.127 | 3,1 | 51,2 |
| Total de programas de cooperación técnica de la OIT en 2001 | 161.076 | 101.779 | 100,0 | 63,2 |

¹ Incluye proyectos administrados por las oficinas exteriores, los EMD, etc. que no se hayan atribuido a ningún sector técnico ni cuenten con expertos asociados.

Anexo II

Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT por tipos de asistencia/insumos, 2000-2001

(excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los EE.UU. y cifras redondeadas)

| Tipos de asistencia/insumos | 2000 | | 2001 | | 2001-2000 |
|-----------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|----------------------|
| | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Variación porcentual |
| Expertos | 24.769 | 27,2 | 27.353 | 22,5 | 10,4 |
| Otro personal ¹ | 26.268 | 28,9 | 38.702 | 31,8 | 47,3 |
| Formación ² | 16.205 | 17,8 | 24.351 | 20,0 | 50,3 |
| Equipo | 3.498 | 3,8 | 4.051 | 3,3 | 15,8 |
| Subcontratación | 14.152 | 15,6 | 18.220 | 15,0 | 28,7 |
| Varios | 6.075 | 6,7 | 9.068 | 7,4 | 49,3 |
| Total | 90.967 | 100,0 | 121.745 | 100,0 | 33,8 |

¹ Expertos nacionales, colaboradores externos, personal contratado localmente para los proyectos, voluntarios de las Naciones Unidas y otros gastos de personal. ² Comprende principalmente las becas, los seminarios y la formación en el empleo.

| Sector de actividad | 2001 | | | | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|----------------------------------------|----------------|
| | Presupuesto ordinario | PNUD | FNUAP | Fondos en fideicomiso y multilaterales | |
| Protección social | | | | | |
| Dirección Ejecutiva y servicios comunes | 72 | | | | 72 |
| Programa InFocus sobre Seguridad Social y Económica | 99 | 87 | | 2.268 | 2.454 |
| Protección de los trabajadores | | | | | |
| Gestión del programa | 807 | | | | 807 |
| Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork) | 136 | 100 | | 1.397 | 1.634 |
| Condiciones de trabajo | | | | 583 | 583 |
| Migraciones internacionales | 98 | | | 162 | 259 |
| Seguridad en el trabajo y servicios de información sanitaria | | | | 147 | 147 |
| VIH/SIDA y el mundo del trabajo | 262 | 2 | | 145 | 409 |
| Seguridad social | 806 | 1.171 | 2 | 4.516 | 6.494 |
| Subtotal | 2.279 | 1.360 | 2 | 9.218 | 12.859 |
| Diálogo social | | | | | |
| Dirección Ejecutiva y servicios comunes | 774 | | | | 774 |
| Actividades para los empleadores | 1.075 | | | 967 | 2.043 |
| Actividades para los trabajadores | 3.709 | | | 4.722 | 8.431 |
| Programa InFocus sobre el Fortalecimiento del Diálogo Social | 435 | 57 | | 4.234 | 4.726 |
| Actividades sectoriales | 496 | 14 | | 105 | 614 |
| Equipos I y II de actividades industriales | | | | 102 | 102 |
| Equipo de actividades marítimas | | | | 322 | 322 |
| Administración pública y legislación y administración laborales | 262 | 356 | | 1.380 | 1.998 |
| Subtotal | 6.751 | 427 | 0 | 11.832 | 19.010 |
| Actividades transversales | | | | | |
| Centro de Turín de la OIT | 30 | 78 | | 587 | 694 |
| Instituto Internacional de Estudios Laborales | | | | 64 | 64 |
| Igualdad de género | 399 | | | 740 | 1.139 |
| Estadísticas | 145 | 57 | | 104 | 305 |
| Grupo de Política Internacional | | | | 75 | 75 |
| Subtotal | 573 | 135 | 0 | 1.570 | 2.278 |
| Varios ¹ | 60 | - 1 | | 3.127 | 3.186 |
| Total de programas de cooperación técnica de la OIT en 2001 | 19.966 | 10.644 | 2.429 | 88.706 | 121.745 |
| Total de programas de cooperación técnica de la OIT en 2000 | 8.459 | 15.069 | 2.861 | 64.577 | 90.967 |

¹ Incluye proyectos administrados por las oficinas exteriores, los EMD, etc. que no se hayan atribuido a ningún sector técnico ni cuenten con expertos asociados.

Anexo III

Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT en 2001, por sectores de actividad y fuentes de financiación (no están incluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los EE.UU. y cifras redondeadas)

| Sectores de actividad | 2001 | | | | Total |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------|--------------|----------------------------------------|---------------|
| | Presupuesto ordinario | PNUD | FNUAP | Fondos en fideicomiso y multilaterales | |
| Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo | | | | | |
| Dirección Ejecutiva y servicios comunes | 321 | | | | 321 |
| Normas internacionales del trabajo | | | | | |
| Gestión del programa | 645 | | | 154 | 799 |
| Protección social y condiciones de trabajo | 58 | 4 | | 116 | 178 |
| Libertad sindical | 108 | | | | 108 |
| Igualdad y empleo | 84 | | | 1.200 | 1.285 |
| Política normativa e información | 5 | | | | 5 |
| Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración | 234 | 78 | | 3.629 | 3.941 |
| Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil | 344 | 10 | | 30.263 | 30.617 |
| Subtotal | 1.801 | 92 | 0 | 35.362 | 37.254 |
| Empleo | | | | | |
| Dirección Ejecutiva y servicios comunes | 4.855 | 418 | | 724 | 5.998 |
| Estrategias de empleo | 951 | 1.057 | 2.427 | 1.594 | 6.029 |
| Recuperación y reconstrucción | | | | | |
| Gestión del programa | 207 | 21 | | | 228 |
| Inversiones con alto coeficiente de empleo | 172 | 2.048 | | 7.162 | 9.381 |
| Programa InFocus sobre la Respuesta a las Crisis y la Reconstrucción | 572 | 52 | | 409 | 1.033 |
| Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad | 431 | 1.290 | | 3.391 | 5.112 |
| Creación de empleo y desarrollo de la empresa | | | | | |
| Gestión del programa | 505 | | | 624 | 1.129 |
| Programa InFocus sobre la Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas | 203 | 1.147 | | 7.783 | 9.133 |
| Cooperativas | 92 | 1.868 | | 1.055 | 3.015 |
| Gestión y ciudadanía de empresa | 70 | | | 588 | 658 |
| Empresas multinacionales | 90 | 6 | | | 95 |
| Promoción de las cuestiones de género | 237 | 105 | | 2.267 | 2.609 |
| Unidad de finanzas sociales | 117 | 620 | | 2.000 | 2.737 |
| Subtotal | 8.502 | 8.632 | 2.427 | 27.597 | 47.158 |

Anexo IV

Desglose por países y regiones de los gastos de cooperación técnica de la OIT en 2001

(excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los EE.UU. y cifras redondeadas)

| País y territorio | Presupuesto ordinario | PNUD (organismo de ejecución) | PNUD (organismo asociado) | FNUPA | Fondos en fideicomiso | Total |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|-------|-----------------------|--------|
| Africa | | | | | | |
| Regional | 3.534 | 405 | | | 7.493 | 11.433 |
| Angola | 33 | 34 | 41 | | | 108 |
| Argelia | 48 | | 276 | | | 324 |
| Benin | 58 | | 3 | | 89 | 150 |
| Botswana | 39 | | | 17 | | 56 |
| Burkina Faso | 49 | | 12 | | 141 | 202 |
| Burundi | 1 | 51 | | -1 | | 51 |
| Cabo Verde | 19 | | | | | 19 |
| Camerún | 132 | 165 | | | 304 | 600 |
| República Centroafricana | 13 | 1 | 169 | | | 182 |
| Chad | 30 | 449 | 52 | | | 531 |
| Comoras | 28 | 287 | | 135 | | 450 |
| Congo | 22 | 7 | | | | 28 |
| Côte d'Ivoire | 45 | 38 | | | 115 | 198 |
| República Democrática del Congo | 24 | 3 | | 151 | 262 | 440 |
| Djibouti | 6 | 8 | | | | 14 |
| Egipto | 131 | 2 | 74 | | 154 | 361 |
| Eritrea | 45 | 35 | | | 27 | 106 |
| Etiopía | 202 | 36 | | | 234 | 471 |
| Gabón | 82 | 75 | | | 514 | 671 |
| Gambia | 50 | 721 | | | | 771 |
| Ghana | 74 | | | | 245 | 320 |
| Guinea | 81 | 37 | 8 | | | 125 |
| Guinea Ecuatorial | 20 | | | | | 20 |
| Guinea-Bissau | 15 | 49 | 2 | | 11 | 77 |
| Kenya | 111 | 13 | 95 | | 398 | 617 |
| Lesotho | 80 | 1 | | | 49 | 130 |
| Liberia | 45 | 8 | | | | 53 |
| Madagascar | 77 | 112 | | | 1.619 | 1.808 |
| Malawi | 16 | | 12 | 5 | 35 | 68 |
| Malí | 44 | 181 | | | 393 | 618 |
| Marruecos | 46 | 3 | | | 205 | 255 |

| País y territorio | Presupuesto ordinario | PNUD (organismo de ejecución) | PNUD (organismo asociado) | FNUPA | Fondos en fideicomiso | Total |
|-----------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|------------|-----------------------|---------------|
| Mauricio | 65 | 50 | | | | 116 |
| Mauritania | 43 | 47 | 17 | | 11 | 118 |
| Mozambique | 91 | 437 | 121 | | 545 | 1.195 |
| Namibia | 10 | | | | 54 | 63 |
| Níger | 59 | 47 | 259 | | 725 | 1.091 |
| Nigeria | 108 | 50 | | | 382 | 540 |
| Rwanda | 39 | | | | | 39 |
| Santo Tomé y Príncipe | 30 | 37 | 3 | | 40 | 110 |
| Senegal | 248 | | 38 | | 649 | 935 |
| Seychelles | 28 | | | | | 28 |
| Sierra Leona | 47 | 72 | | | 16 | 135 |
| Somalia | 1 | | | | | 1 |
| Sudáfrica | 216 | 568 | 13 | | 647 | 1.444 |
| Sudán | 63 | 41 | | | 1.280 | 1.384 |
| Swazilandia | 33 | | | | | 33 |
| Tanzanía, República Unida de | 95 | 2 | 18 | | 735 | 850 |
| Togo | 32 | 1.186 | | | 43 | 1.260 |
| Túnez | 21 | 3 | | | | 24 |
| Uganda | 110 | -1 | | | 762 | 871 |
| Zambia | 49 | 168 | 69 | | 512 | 798 |
| Zimbabwe | 172 | | | | 293 | 465 |
| Total | 6.759 | 5.426 | 1.283 | 307 | 18.982 | 32.757 |
| Asia y el Pacífico | | | | | | |
| Regional | 1.320 | | | | 6.674 | 7.994 |
| Afganistán | 9 | | | | | 9 |
| Bangladesh | 136 | 36 | 28 | | 2.102 | 2.302 |
| Camboya | 85 | | | | 2.244 | 2.329 |
| China | 359 | | 0 | | 267 | 626 |
| Corea, República de | 19 | | | | | 19 |
| Corea, República Democrática Popular de | 8 | | | | | 8 |
| Fiji | 68 | 107 | | | 1 | 176 |
| Filipinas | 347 | 4 | 69 | | 1.356 | 1.776 |
| India | 473 | 105 | | | 1.712 | 2.290 |
| Indonesia | 173 | 51 | | | 1.526 | 1.750 |
| Irán, República Islámica del | 66 | | | | | 66 |
| Islas Salomón | 3 | 15 | 40 | | | 59 |
| Japón | 5 | | | | | 5 |
| Kiribati | 18 | | 1 | | | 18 |
| República Democrática Popular Lao | 29 | 60 | 66 | | 92 | 248 |

| País y territorio | Presupuesto ordinario | PNUD (organismo de ejecución) | PNUD (organismo asociado) | FNUPA | Fondos en fideicomiso | Total |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|----------|-----------------------|---------------|
| Malasia | 65 | | 103 | | | 168 |
| Maldivas | | 7 | | | | 7 |
| Mongolia | 107 | 32 | | | 256 | 394 |
| Myanmar | 308 | | | | | 308 |
| Nepal | 190 | 184 | | | 937 | 1.310 |
| Pakistán | 205 | | | | 1.413 | 1.618 |
| Papua Nueva Guinea | 5 | 345 | | 4 | 63 | 416 |
| Sri Lanka | 131 | | 56 | | 587 | 774 |
| Tailandia | 199 | | | | 954 | 1.153 |
| Timor Oriental | 18 | 23 | | | 55 | 96 |
| Tonga | | 8 | | | | 8 |
| Vanuatu | 6 | | | | | 6 |
| Viet Nam | 153 | | 184 | | 546 | 883 |
| Total | 4.504 | 977 | 548 | 4 | 20.784 | 26.816 |
| América Latina y el Caribe | | | | | | |
| Regional | 1.540 | | | | 10.330 | 11.870 |
| Antigua y Barbuda | 2 | | | | | 2 |
| Argentina | 179 | | | | | 179 |
| Bahamas | 7 | | | | 26 | 33 |
| Barbados | 10 | | | | 1 | 11 |
| Belice | 4 | | | | | 4 |
| Bolivia | 25 | | | | 800 | 825 |
| Brasil | 129 | 8 | | | 1.197 | 1.334 |
| Chile | 163 | | | | 117 | 280 |
| Colombia | 126 | 141 | | | 65 | 333 |
| Costa Rica | 146 | | | | 494 | 640 |
| Cuba | 19 | | | | | 19 |
| Dominica | 3 | | | | 24 | 27 |
| República Dominicana | 41 | | | | 288 | 329 |
| Ecuador | 51 | 28 | | | 13 | 91 |
| El Salvador | 33 | | | | 140 | 173 |
| Estados Unidos | 41 | | | | | 41 |
| Granada | 2 | | | | | 2 |
| Guatemala | 57 | 4 | | -1 | 774 | 834 |
| Guyana | 22 | | | | | 22 |
| Haití | 24 | 111 | 41 | 2 | 512 | 689 |
| Honduras | 23 | | | | 270 | 293 |
| Islas del Caribe | 221 | | | | 35 | 256 |
| Jamaica | 29 | | | | 10 | 39 |

GB.285/TC/1

| País y territorio | Presupuesto ordinario | PNUD (organismo de ejecución) | PNUD (organismo asociado) | FNUPA | Fondos en fideicomiso | Total |
|------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------|------------------------------|---------------|
| México | 98 | | | | 163 | 261 |
| Montserrat | 0 | | | | 15 | 15 |
| Nicaragua | 9 | | | | 627 | 637 |
| Panamá | 28 | | | | 0 | 29 |
| Paraguay | 58 | 23 | | | 15 | 95 |
| Perú | 178 | | | | 139 | 317 |
| Puerto Rico | 11 | | | | | 11 |
| Saint Kitts y Nevis | 3 | | | | | 3 |
| San Vicente y las Granadinas | 1 | | | | | 1 |
| Santa Lucía | 9 | | | | 25 | 34 |
| Suriname | 4 | | | | | 4 |
| Trinidad y Tabago | 55 | | | | 79 | 134 |
| Uruguay | 101 | | | | 29 | 130 |
| Venezuela | 48 | | | | | 48 |
| Total | 3.499 | 314 | 41 | 1 | 16.189 | 20.045 |
| Estados árabes, Oriente Medio | | | | | | |
| Regional (incluidos los territorios árabes ocupados) | 470 | | | | 310 | 780 |
| Bahrein | 39 | | 39 | | | 78 |
| Emiratos Arabes Unidos | 11 | | | | | 11 |
| Iraq | 56 | 220 | | | | 276 |
| Jordania | 100 | 122 | | | 168 | 390 |
| Kuwait | 63 | | | | 29 | 92 |
| Líbano | 136 | | | | 144 | 280 |
| Qatar | 25 | | | | | 25 |
| República Árabe Siria | 83 | 0 | | | | 83 |
| Yemen | 71 | | 136 | | 69 | 276 |
| Total | 1.054 | 341 | 175 | | 720 | 2.291 |
| Europa | | | | | | |
| Regional (incluida la ECO) | 639 | 16 | | | 683 | 1.338 |
| Albania | 6 | | | | 409 | 415 |
| Armenia | | 1 | | | | 1 |
| Azerbaiyán | 7 | 29 | | | | 36 |
| Belarús | 56 | 17 | 1 | | | 75 |
| Bosnia y Herzegovina | 5 | 10 | | | 684 | 698 |
| Bulgaria | 18 | | | | 83 | 101 |
| República Checa | 6 | | | | | 6 |
| Chipre | | | | | 26 | 26 |
| Croacia | 62 | | 662 | | | 724 |

| País y territorio | Presupuesto ordinario | PNUD (organismo de ejecución) | PNUD (organismo asociado) | FNUPA | Fondos en fideicomiso | Total |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|--------------|-----------------------|----------------|
| Eslovaquia | 7 | | | | | 7 |
| Estonia | 19 | -1 | | | 28 | 47 |
| Ex República Yugoslava de Macedonia | 6 | | | | | 6 |
| Georgia | 5 | | 1 | | | 6 |
| Hungría | 57 | | | | 90 | 148 |
| Israel | 10 | | | | | 10 |
| Italia | | | | | 27 | 27 |
| Kazajstán | 12 | 49 | | | 94 | 155 |
| Kirguistán | 5 | | | | | 5 |
| Letonia | 1 | 45 | | | | 46 |
| Lituania | | -3 | | | | -3 |
| Luxemburgo | | | | | 35 | 35 |
| Moldova, República de | 7 | -1 | | | | 6 |
| Polonia | 24 | 6 | | | | 30 |
| Portugal | | | | | 2 | 2 |
| Rumanía | 11 | 6 | | | 176 | 193 |
| Federación de Rusia | 212 | 8 | 306 | | 107 | 634 |
| Tayikistán | | | 6 | | | 6 |
| Turquía | 46 | | | | 548 | 594 |
| Ucrania | 50 | 187 | 80 | | 203 | 520 |
| Uzbekistán | 6 | 23 | | | | 29 |
| Yugoslavia | 27 | | | | | 27 |
| Total | 1.306 | 391 | 1.057 | | 3.194 | 5.949 |
| Interregional | 2.845 | 16 | 75 | 2.117 | 28.837 | 33.891 |
| Total | 19.966 | 7.466 | 3.179 | 2.429 | 88.706 | 121.748 |

Anexo V

Actividades de cooperación técnica de la OIT en los países menos adelantados (PMA), 2000-2001: gastos por regiones geográficas y por fuentes de financiación (no están incluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los EE.UU. y cifras redondeadas)

| Región | PNUD | | Presupuesto ordinario de la OIT | | Fondos fiduciarios y multilaterales | | FNUAP | | Total | |
|-------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------|--------------|-------------------------------------|---------------|------------|------------|---------------|---------------|
| | 2000 | 2001 | 2000 | 2001 | 2000 | 2001 | 2000 | 2001 | 2000 | 2001 |
| Africa | 6.091 | 4.824 | 918 | 1.767 | 5.938 | 8.138 | 206 | 290 | 13.152 | 15.019 |
| América Latina y el Caribe | 326 | 151 | 12 | 24 | 362 | 512 | 49 | 2 | 749 | 689 |
| Asia y el Pacífico | 489 | 381 | 117 | 749 | 3.439 | 5.375 | 28 | | 4.073 | 6.505 |
| Estados árabes, Oriente Medio | 126 | 136 | 43 | 71 | | 69 | | | 169 | 276 |
| Total | 7.032 | 5.492 | 1.090 | 2.610 | 9.739 | 14.094 | 282 | 292 | 18.143 | 22.488 |
| Gasto total de la OIT | 15.069 | 10.644 | 8.459 | 19.966 | 64.577 | 88.706 | 2.861 | 2.429 | 90.967 | 121.745 |
| Porcentaje para los PMA | 46,7 | 51,6 | 12,9 | 13,1 | 15,1 | 15,9 | 9,9 | 12,0 | 19,9 | 18,5 |

En 2001 los países menos adelantados de cada región son:

Africa: Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Lesotho, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Togo, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia.

América Latina y el Caribe: Haití.

Asia y el Pacífico: Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, República Democrática Popular Lao, Maldivas, Myanmar, Nepal, Samoa.

Estados árabes, Oriente Medio: Yemen.

Anexo VI

Nacionalidad de los expertos

Número de expertos en misión el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001

| Nacionalidad | 2000 | | 2001 | |
|--------------------------|----------|--------------------|----------|--------------------|
| | Expertos | Expertos asociados | Expertos | Expertos asociados |
| Albaneses | | 1 | | 1 |
| Alemanes | 11 | 7 | 4 | 5 |
| Argentinos | 1 | | 1 | |
| Australianos | 2 | | 2 | |
| Austriacos | | | | 1 |
| Azerbaiyanos | 1 | | | |
| De Bangladesh | 2 | | 3 | |
| Belgas | 12 | 5 | 11 | 3 |
| Benineses | 2 | | 1 | |
| Bolivianos | 1 | | 1 | |
| Brasileños | 3 | | 4 | |
| Británicos | 13 | | 17 | |
| De Burkina Faso | | | 1 | |
| Camerunenses | 2 | | 2 | |
| Canadienses | 10 | | 13 | |
| Chilenos | 2 | | 3 | |
| Chinos | 1 | | 3 | |
| Colombianos | 1 | | 1 | |
| Congoleños | 1 | | 1 | |
| De la República de Corea | 2 | 1 | 2 | |
| Costarricenses | 1 | | 1 | |
| De Côte d'Ivoire | 2 | | 1 | |
| Daneses | 8 | 8 | 7 | 8 |
| Egipcios | | | 1 | |
| Españoles | 10 | 1 | 8 | 1 |
| Estadounidenses | 8 | | 15 | |
| Etíopes | 2 | | 2 | |
| Filipinos | 4 | | 5 | |
| Finlandeses | 1 | 3 | 1 | 2 |
| Franceses | 12 | 2 | 14 | 5 |
| Georgianos | | | 2 | |
| Ghaneanos | 3 | | 3 | |

| Nacionalidad | 2000 | | 2001 | |
|---------------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|
| | Expertos | Expertos asociados | Expertos | Expertos asociados |
| De Guinea-Bissau | | | 1 | |
| Holandeses | 12 | 36 | 15 | 25 |
| Indios | 3 | | 6 | |
| Iranianos | 2 | | 1 | |
| Irlandeses | 2 | | 3 | |
| Israelíes | 2 | | | |
| Italianos | 9 | 6 | 16 | 7 |
| Japoneses | 4 | 8 | 5 | 6 |
| Jordanos | 1 | | 1 | |
| Kenyanos | | | 2 | |
| Libaneses | 1 | | 1 | |
| Mexicanos | 1 | | 1 | |
| Mongoles | | 1 | | 1 |
| De Myanmar | 2 | | 1 | |
| Neocelandeses | 1 | | 1 | |
| Nigerianos | 3 | | 1 | |
| Noruegos | 6 | 2 | 9 | 2 |
| Pakistaníes | | | 1 | |
| Peruanos | 4 | | 3 | |
| Polacos | | | 2 | |
| Portugueses | 1 | 2 | 1 | 2 |
| De la Federación de Rusia | 1 | | 1 | |
| Salvadoreños | | | 1 | |
| Senegaleses | 1 | | 2 | |
| Sierraleoneses | 1 | | 1 | |
| De Sri Lanka | 2 | | 1 | |
| Sudafricanos | 2 | | 3 | |
| Sudaneses | 1 | | 1 | |
| Suecos | 5 | 9 | 6 | 6 |
| Suizos | 3 | 1 | 4 | 1 |
| Tailandeses | | | 1 | |
| Togoleses | 1 | | 1 | |
| De Trinidad y Tabago | | | 1 | |
| Turcos | 1 | | 3 | |
| Ucranianos | | | 1 | |
| Ugandeses | 1 | | 1 | |
| Zimbabwenses | 2 | | 1 | |
| Suma | 193 | 94 | 230 | 77 |
| Total general | 287 | | 307 | |

| Nacionalidad | 2000 | | 2001 | |
|--------------------------------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|
| | Expertos | Expertos asociados | Expertos | Expertos asociados |
| Desglose por categorías de expertos | | | | |
| Expertas | 51 | 52 | 76 | 43 |
| Países desarrollados | 137 | 92 | 161 | 75 |
| Países en desarrollo (y sin Estado) | 56 | 2 | 69 | 2 |
| Total | 193 | 94 | 230 | 77 |

Anexo VII

Programa multilateral de la OIT, 2000-2001

a) Gastos por donante, incluido el Programa de Expertos Asociados para 2000 y 2001 (en miles de dólares de los EE.UU. y cifras redondeadas) (incluidos los fondos en fideicomisos directos)

| | 2000 | 2001* |
|----------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Estados Unidos ** | 6.559 | 20.634 |
| Países Bajos | 10.233 | 16.703 |
| Noruega | 5.722 | 6.286 |
| Dinamarca | 7.729 | 5.627 |
| Alemania | 5.388 | 4.689 |
| Suecia | 4.867 | 4.524 |
| Reino Unido | 1.733 | 4.487 |
| Italia (las actividades del Centro de Turín se exponen aparte) | 3.149 | 3.934 |
| Japón | 3.427 | 3.032 |
| España | 4.187 | 2.742 |
| Bélgica | 2.228 | 2.330 |
| Francia | 830 | 1.808 |
| Canadá | 133 | 1.202 |
| Suiza | 1.085 | 1.199 |
| UNFIP | | 977 |
| Finlandia | 1.596 | 798 |
| Unión Europea | 583 | 661 |
| Portugal | 653 | 648 |
| Fondos en fideicomiso directos | 808 | 443 |
| Fundaciones*** | | 342 |
| Luxemburgo | 355 | 314 |
| República de Corea | 242 | 280 |
| Emiratos Arabes Unidos | 137 | 236 |
| Irlanda | 63 | 181 |
| Austria | 126 | 117 |
| ONUSIDA | | 85 |
| Australia | 48 | 57 |
| Kuwait | 4 | 29 |
| Otros**** | 665 | 795 |
| Total | 62.550 | 85.160 |

* Orden descendente de gastos. ** Incluye la Fundación Ford para 2000. *** Incluye la Fundación Ford y el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND). **** Incluye pequeños gastos relacionados con las contribuciones procedentes de varias fuentes de las organizaciones internacionales, por ejemplo, el ACNUR.

**b) Créditos aprobados por donantes, 2000-2001
(en miles de dólares de los Estados Unidos)
(incluidos los fondos en fideicomiso directos
y excluidos los expertos asociados)**

| | 2000 | 2001* |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Estados Unidos** | 50.726 | 73.500 |
| Reino Unido | 1.632 | 27.648 |
| Suecia | | 8.910 |
| Francia | 4.455 | 4.400 |
| Luxemburgo | 140 | 4.360 |
| Noruega | 8.527 | 4.240 |
| Dinamarca | 6.125 | 4.020 |
| Irlanda | 152 | 3.079 |
| Italia (las actividades del Centro de Turín se exponen aparte) | 12.701 | 3.066 |
| Japón | 3.841 | 2.872 |
| Suiza | 1.991 | 2.099 |
| Canadá | 2.022 | 1.917 |
| Portugal | | 1.045 |
| Emiratos Arabes Unidos | | 1.000 |
| Alemania | 1.004 | 775 |
| Austria | | 623 |
| España | 1.470 | 593 |
| Países Bajos | 22.104 | 574 |
| Panamá | | 500 |
| Finlandia | 991 | 385 |
| Bélgica | 161 | 236 |
| Australia | | 67 |
| Polonia | | 19 |
| Hungría | | 16 |
| Unión Europea | 551 | |
| Fondos en fideicomiso directos | 676 | 762 |
| Otros*** | 1.430 | 3.345 |
| Total | 120.699 | 150.051 |

* Orden descendente de gastos. ** Incluido en Estados Unidos en 2000. *** Regalos, Industria Portuaria Internacional, SCC, JUNAE, HCR, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), etc.

C. Créditos aprobados desglosados por oficinas exteriores (todas las fuentes de financiación) 1998-2001 (en dólares de los EE.UU. y cifras redondeadas)

| Oficina exterior | 1998 | | 1999 | | 2000 | | 2001 | |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual | Dólares de los EE.UU. | Parte porcentual |
| Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo | 18.749 | 22,7 | 45.369 | 47,2 | 57.371 | 45,1 | 76.675 | 53,4 |
| Empleo | 48.688 | 59,0 | 32.160 | 33,5 | 37.876 | 29,8 | 36.537 | 25,5 |
| Protección social | 3.249 | 3,9 | 9.938 | 10,3 | 14.239 | 11,2 | 9.860 | 6,9 |
| Diálogo social | 8.568 | 10,4 | 7.734 | 8,0 | 17.098 | 13,4 | 15.825 | 11,0 |
| Otras | 3.330 | 4,0 | 921 | 1,0 | 583 | 0,5 | 4.557 | 3,2 |
| Total | 82.584 | 100,0 | 96.123 | 100,0 | 127.167 | 100,0 | 143.454 | 100,0 |
| Otras actividades ¹ | | | | | 7.500 | | 11.118 | |
| Total general | 82.584 | | 96.123 | | 134.667 | | 154.572 | |

Notas: ¹ Este apartado corresponde a las cantidades aprobadas para Universitas en 2000 y para el Reino Unido en 2001, que todavía no han sido distribuidas por la oficina exterior.

NB: Las cifras correspondientes de 1998 son estimaciones basadas en la estructura anterior de la oficina.

Anexo VIII

Cooperación Técnica por sectores de la OIT en el Centro de Turín en 2001 (número de participantes y días de formación)

| Sectores de la OIT | Objetivos estratégicos de la OIT | Programas técnicos del Centro de Turín | 2001 | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|------------|-------------------|------------|
| | | | Número de participantes | Porcentaje | Días de formación | Porcentaje |
| Sector I | Núm. 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo | Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Humanos | 820 | 9 | 221 | 6 |
| Subtotal | | | 820 | 9 | 221 | 6 |
| Sector II | Núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes | Empleo y desarrollo de calificaciones | 1.399 | 16 | 433 | 12 |
| | | Desarrollo empresarial | 1.309 | 15 | 827 | 23 |
| | | Oficina del Fondo Social Europeo | 1.115 | 12 | 86 | 2 |
| Subtotal | | | 3.823 | 43 | 1.346 | 37 |
| Sector III | Núm. 3: Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos | Protección social | 613 | 7 | 313 | 9 |
| Subtotal | | | 613 | 7 | 313 | 9 |
| Sector IV | Núm. 4: Consolidar el tripartismo y el diálogo social | Diálogo social | 463 | 5 | 138 | 4 |
| | | Actividades para los trabajadores | 638 | 7 | 420 | 12 |
| | | Actividades para los empleadores | 181 | 2 | 59 | 2 |
| Subtotal | | | 1.282 | 14 | 617 | 18 |
| Sector transversal | | Gestión del desarrollo | 1.126 | 12 | 623 | 17 |
| | | Educación a distancia y tecnología de la formación | 254 | 3 | 128 | 3 |
| | | Otras actividades | 145 | 2 | 172 | 5 |
| Subtotal | | | 1.525 | 17 | 923 | 25 |
| UNSC | | Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas | 929 | 10 | 193 | 5 |
| Subtotal | | | 929 | 10 | 193 | 5 |
| Total de participantes | | | 8.992 | 100 | 3.613 | 100 |

Anexo IX

Número de participantes por sector en el Centro de Turín en 2000 y 2001

| Sectores de la OIT | Objetivos estratégicos de la OIT | Programas técnicos del Centro de Turín | 2000 | 2001 | Progreso 2000-2001 | |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|---------------|
| | | | Número de participantes | Número de participantes | ± participación | ± porcentaje |
| Sector I | Núm. 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo | Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Humanos | 387 | 820 | +433 | +111,9 |
| Subtotal | | | 387 | 820 | +433 | +111,9 |
| Sector II | Núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes | Empleo y desarrollo de calificaciones | 1.346 | 1.399 | +53 | +3,9 |
| | | Desarrollo empresarial | 1.045 | 1.309 | +264 | +25,3 |
| | | Oficina del Fondo Social Europeo | 1.478 | 1.115 | -363 | -24,6 |
| Subtotal | | | 3.869 | 3.823 | -46 | -1,2 |
| Sector III | Núm. 3: Ampliar el alcance y la eficacia de la protección social para todos | Protección social | 529 | 613 | +84 | +15,9 |
| Subtotal | | | 529 | 613 | +84 | +15,9 |
| Sector IV | Núm. 4: Consolidar el tripartismo y el diálogo social | Diálogo social | 420 | 463 | +43 | +10,2 |
| | | Actividades para los trabajadores | 438 | 638 | +200 | +45,7 |
| | | Actividades para los empleadores | - | 181 | +181 | +100,0 |
| Subtotal | | | 858 | 1.282 | +424 | +49,4 |
| Sector transversal | | Gestión del desarrollo | 1.006 | 1.126 | +120 | +11,9 |
| | | Educación a distancia y tecnología de la formación | 156 | 254 | +98 | +62,8 |
| | | Otras actividades | 65 | 145 | +80 | +123,1 |
| Subtotal | | | 1.227 | 1.525 | +298 | +24,3 |
| UNSC | | Escuela Superior de Cuadros de las Naciones Unidas | 790 | 929 | +139 | +17,6 |
| Subtotal | | | 790 | 929 | +139 | +17,6 |
| Total de participantes | | | 7.660 | 8.992 | +1.332 | +17,4 |